

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 117/2022

CREA PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

VISTO:

- a) Las disposiciones contenidas en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma de Chile, aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N° 179/2017 que aprueba la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N° 029/2022 que Aprueba Nuevo Reglamento General de Estudios Conducentes al Grado de Magíster de Universidad Autónoma de Chile
- d) Las facultades propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

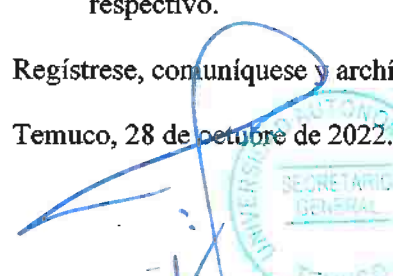
- a) La propuesta de la Dirección de Desarrollo y Postgrado junto a la Facultad de Derecho del plan de estudio del Programa de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.
- b) Que la documentación remitida a la Dirección de Desarrollo y Postgrados cumple con las exigencias y requisitos académicos establecidos para la acreditación nacional de postgrados.

RESUELVO:

1. Apruébese la propuesta académica y plan de estudios del Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.
2. La difusión, autorización de matrícula e implementación, en las sedes respectivas de este programa y su presupuesto, lo autorizará la Dirección de Desarrollo y Postgrado, con la aprobación de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a solicitud de la Facultad y Vicerrector de Sede, respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

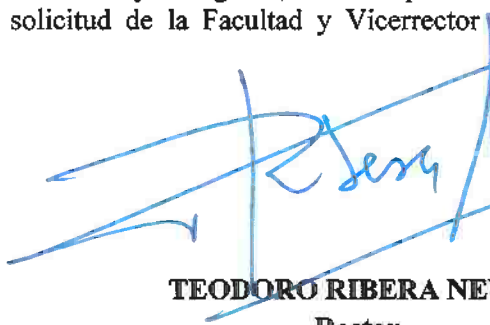
Temuco, 28 de octubre de 2022.


JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

TRN/JRN/GNK/MTG/swm

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Vicerrectorías de Sede
Dirección de Desarrollo y Postgrados
Registro Curricular Corporativo
ALTUM


TEODORO RIBERA NEUMANN
Rector



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA	
1.1	NOMBRE DEL PROGRAMA Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico
1.2	GRADO ACADÉMICO AL QUE CONDUCE Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico
1.3	GRADOS ACADÉMICOS O CERTIFICACIONES INTERMEDIAS No Aplica
1.4	MENCIÓN O ESPECIALIDAD No Aplica
1.5	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA El Programa de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, adscrito al Instituto de Investigación en Derecho (IID) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (UA), es un programa académico conducente a la obtención del grado académico de “Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico”. Este programa tiene por objetivo general, formar a graduados especialistas en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, capaces generar conocimiento en torno a doctrinas y diversas hipótesis en torno a problemáticas propias de consumidores, proveedores, jueces, asociaciones de consumidores y agencias fiscalizadoras, con habilidades en el ámbito de la investigación científica. El Magíster de Derecho del Consumo y Comercio Electrónico, se enmarca en las más recientes políticas de la Universidad Autónoma de Chile, destinadas a alcanzar estándares de excelencia en la calidad de la formación ofrecida en los postgrados. Así, el presente Magíster se enmarca en la política de postgrados de la Universidad Autónoma de Chile; el reglamento general de estudios conducente al grado de magíster de la Universidad Autónoma de Chile; y el reglamento general del estudiante de Magíster de la Universidad Autónoma de Chile. Este Magíster, responde a las necesidades de formación en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, para quienes deseen aplicar los conocimientos aquí diseñados para profundizarlos a través de una investigación doctoral. En consecuencia, este Magíster tiene un carácter académico, que permitirá al estudiante adquirir una formación con habilidades de investigación. Para la elaboración de este Magíster, se constituyó un equipo interdisciplinario compuesto por el Consejo de Facultad, el Consejo Universitario y la Dirección Académica de Postgrado. Para su formulación y estudio, se siguieron todos los procesos y criterios previstos en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Además, el Programa responde a los criterios de acreditación nacional para programas de magíster (CNA) contando entre sus fortalezas: vinculación internacional por medio de articulación con futuras universidades extranjeras; participación en redes internacionales; desarrollo de líneas de investigación pertinentes a las necesidades y demandas actuales; cuerpo académico idóneo con altos estándares académicos e investigativos que potencian al Programa.
1.6	DEPENDENCIA ACADÉMICA Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chile.
1.7	CARÁCTER DEL PROGRAMA Académico
1.8	FECHA APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD 18 enero 2022
1.9	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Marzo – Abril 2023
1.10	JORNADA EN QUE SE DICTARÁ EL PROGRAMA No aplica
1.11	MODALIDAD DEL PROGRAMA Online
1.12	SEDE Y CAMPUS EN QUE SE DICTARÁN LAS CLASES Online / Campus Virtual



1.13	DEDICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA Dedicación a tiempo parcial
1.14	MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES Conforme al marco nacional de cualificaciones, el nivel que corresponde este programa es: el cuarto nivel (4) según el M. N. de C., donde el graduado o graduada, a partir de la certificación de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico: 1. Demuestra conocimientos teóricos y prácticos especializados de una disciplina o profesión y los conocimientos fundamentales de disciplinas afines 2. Elabora productos, ejecuta procedimientos, diseña e implementa procesos y realiza proyectos, creación artística o actividades de investigación, utilizando recursos materiales propios de un área disciplinar o profesión. 3. Actúa con responsabilidad y ética, cumpliendo los protocolos y normas que guían su desempeño. 4. Evalúa constantemente su quehacer para mejorar su desempeño profesional. 5. Coordina o dirige equipos de trabajo para el logro de objetivos comunes.
1.15	ESTRUCTURA EN QUE SE DICTA EL PROGRAMA Este programa cuenta con 19 asignaturas, distribuidos en 4 semestres. Tiene un total de 2.100 horas cronológicas. Estas horas se distribuyen entre 280 horas sincrónicas, 256 horas asincrónicas y 1564 horas de trabajo autónomo del estudiante.
1.16	PRINCIPALES DISCUSIONES EN TORNO A LA PROPUESTA Y CÓMO SE RESOLVIERON ADECUADAMENTE EN LA VERSIÓN PRESENTADA La presente propuesta ha contado con distintas fases para su elaboración. Una de las primeras (2020) ha sido una etapa de reflexión sobre los programas de Magíster en Derecho de la Universidad y propuesta de rediseño. Posteriormente, se generó la idea de que el Magíster mantuviera las líneas de investigación vinculadas al Doctorado (2020). Finalmente, en 2021, se avanzó hacia una propuesta de creación de un Magíster en un área de especialidad, y otro programa de Magíster, que en este caso es el de Justicia Constitucional y Derechos Humanos. Encuadra con la Línea de investigación en Derecho de Consumo del Doctorado y las actividades del Espacio de Regulación y Consumo y del Grupo Espacio de Investigación en esta misma disciplina, como también, que dé respuesta a las necesidades actuales en las ciencias jurídicas, ya sea en el sector público y privado. Algunas de las principales discusiones fueron relacionadas con lo siguiente: 1.- El tipo de jornada. Al respecto, se concluyó en la importancia de que la sincronidad fuera en horario vespertino, de tal manera de compatibilizar las actividades profesionales de los estudiantes con las actividades fundamentalmente lectivas de los mismos. 2.- Magíster Generalista o de especialidad. Una de las principales decisiones fue la de optar por la elaboración de un Magíster en Derecho (generalista) o de alguna área de especialidad. Se estimó apropiado desarrollar un Magíster de especialidad en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, que encuadre perfectamente con la línea de investigación del Doctorado en Derecho, las líneas de investigación del Instituto de Investigación en Derecho y las necesidades del mercado. Ello permite una mejor articulación entre programas (de Magíster con Doctorado) y los resultados de investigación, en particular, en las Líneas de Derecho de Consumo (1) y Comercio Electrónico y Tecnologías Emergentes (2). La decisión se discutió entre el Decano, secretario de Facultad y académicos del claustro de Doctorado en Derecho. Además, se contó con las observaciones y visión del departamento de Posgrado.
1.17	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA VINCULADA AL PROGRAMA No Aplica

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta académica proviene en gran parte desde la elaboración del programa de Doctorado en Derecho (2019 - 2020), en el sentido de crear un programa que se vincule con este a través de la línea de investigación de Derecho de Consumo, que es compartida con el programa de Doctorado. Inicialmente, se consideró crear un Magíster Académico en Derecho (generalista). Sin embargo, se estimó concentrar los esfuerzos en un área de especialidad y que encuadre con el Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, generando una perfecta sinergia con la línea de investigación en Derecho de Consumo.

Durante el año 2020, se avanzaron las propuestas de los primeros programas, en los que se recogieran los resultados de los proyectos de investigación que en la materia se estaban adelantando tales como sobreendeudamiento y Comercio Electrónico. En 2021, se siguió entonces con la elaboración de la propuesta del Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, desarrollándose y aunando criterios, con los siguientes académicos y cuerpos directivos:

Por la Facultad de Derecho:

Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Sebastián Bozzo, Secretario de Facultad de Derecho, Dr. Andrés Delgado, Académico Dr. Juan Ignacio Contardo, y Dra. Betty Martínez-Cárdenas.

Por la Dirección Académica de Postgrado: Directora Académica de Postgrado, Mg. Katrina Badilla, Coordinadora Académica de Postgrado, la Mg. Gloria Oñate, y el coordinador de innovación curricular Víctor Astaburuaga.

Asimismo, han participado otros directivos y académicos en la elaboración, especialmente aportando para asuntos disciplinares del programa, lo siguientes académicos: Dr. Rodrigo Barcia Lehmann, director el Doctorado, Dr. Gonzalo Ruz Lártiga y la Dra. Michelle Azuaje.

Así, en reuniones de trabajo conjunto, con actores desde visiones disciplinares, de dirección y gestión académica, se elaboró la actual propuesta, que ha sido aprobada por el Consejo de Facultad.

2.2 PERFIL PROFESIONAL DISCIPLINA

A. Fundamentos del Programa de Postgrado:

El Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, es un programa que busca desarrollar competencias académicas y profesionales disciplinares, a un alto nivel que permitan al graduado contribuir con soluciones profundas a problemáticas jurídicas complejas.

i. Antecedentes y tendencias del marco normativo-legal

El Derecho de Consumo, hizo su aparición en los sistemas jurídicos, hacia mediados de la década de los años 1970s como una especialidad adicional al derecho común, que ha sido difícil de clasificar entre civil o comercial, e incluso, para algunos podría ser exclusivo de una especialidad administrativa. Esto explica, que para abordar el estudio disciplinar de esta materia, la misma esté inmersa en programas de Magíster amplios o con énfasis en los proveedores. En Europa, dentro de los programas de Magíster amplios que incluyen en su programa al derecho de consumo se destacan, por ejemplo, el Master Droit de l'entreprise de la Universidad de Pau en Francia¹, el Master 2 Droit des Affaires de la Universidad francesa Cergy Pontoise²; y dentro de los programas de Magíster destinados a los proveedores, podemos citar el Master Consommation et concurrence, de la Universidad de Montpellier³, también en Francia y el Máster Universitario en Consumo y Comercio, de la Universidad Complutense de Madrid⁴, España.

En Latinoamérica, consumo hace parte tangencial de los problemas de competencia abordados en los programas de la Maestría en Mercados y Competencia de la Universidad Externado de Colombia, o de la Maestría en Derecho de la Empresa y los Negocios de la Universidad de la Sabana, también en Colombia. Otros países de la región han abordado su estudio del Consumo a nivel de Magíster enteramente desde de psicología del consumidor, como ocurre con el

¹ Programa disponible en: https://formation.univ-pau.fr/_resources/Plaquettes%2520Diplomes/Coll%25C3%25A8ge%2520SSH/Masters/M-droit%2520de%2520la%2520consommation-web.pdf?download=true

² Programa disponible en: <http://www.droitucp.fr/uploads/filemanager/source/formation/mention-droit-des-affaires/droit-consommation/Maquette%20CY%20M2%20DCPC%20%202021.pdf>

³ Programa disponible en: <https://formations.umontpellier.fr/fr/formations/master-XB/master-droit-de-l-economie-IUQORG9F/master-consommation-et-concurrence-IUQOSS1Y.html>

⁴ Programa disponible en: <https://www.ucm.es/consumocomercio/album/plandeestudios/planestudios/>



Professional *Máster in Consumer Behavior* de la Universidad de Sao Paulo en Brasil. Sin embargo, hasta el momento, ninguna universidad ofrece el programa de Magíster en derecho de consumo como uno solo y único programa a este nivel académico.

La especialidad, desde luego, ha sido estudiada a nivel de educación superior en Latinoamérica, pero a través de cursos de especialización, como ocurre con la Universidad Sergio Arboleda en Colombia, o de diplomados tanto en Colombia⁵, como en Chile.

Los diplomados existentes en derecho de consumo en Chile son dictados por la Universidad de Chile (4 versiones), Universidad Católica (2 versiones) y Universidad Diego Portales (3 versiones, aun cuando no se ha dictado en los últimos dos años). Como se trata de diplomados, su matriz es exclusivamente profesionalizante. Para la elaboración de la malla del presente magíster, se han tenido a la vista los programas de estudio de éstos, en especial, su perfil de estudio y desarrollo de los tópicos relativos a la formación disciplinar en derecho del consumidor. Se ha decidido aplicar, para el presente magíster, una matriz relativamente distinta a la ofrecida por estos programas, enfocándose en los aspectos sustantivos del derecho del consumidor, como base para su extensión en el resto de los aspectos disciplinares (derecho procesal y administrativo), como, asimismo, la incorporación de enfoques nuevos en uso, cuyo análisis están desarrollando los profesores del claustro del Programa de Doctorado, adscritos a la línea de consumo.

En efecto, la apertura de una línea doctoral en Derecho de Consumo indica, que esta disciplina, ha evolucionado suficientemente como para ofrecer espacios de investigación de alto impacto, tendientes a ilustrar y contribuir en el fortalecimiento y diseño o rediseño de las políticas públicas de desarrollo económico del país y la región. Consumo, es una de las variables principales para robustecer la confianza en el mercado y la solidez de una economía. Además, es una de las variables más importantes para las políticas transnacionales elaboradas por la OCDE, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras agencias internacionales.

Todas estas agencias, en reiteradas ocasiones, insisten en la necesidad de que los gobiernos se apoyen en los resultados de investigación que sobre consumo estén obteniendo los académicos de los países miembros. De allí que, tanto a nivel interno, como internacional, e incluso global, sea fundamental para las universidades ofrecer programas de iniciación en la investigación en derecho de consumo, tal como el presente programa lo está proponiendo con el presente Magíster.

Ahora bien, la existencia de tantos diplomados en el país muestra también, la imperiosa necesidad de varios actores en el mercado de contar con profesionales, que dominen los asuntos de derecho de consumo a un muy alto nivel. La misma agencia fiscalizadora, los jueces de policía, las asociaciones de consumidores, las empresas, compañías financieras, y los mismos consumidores requieren de profesionales que puedan asesorarlos o llevar sus causas ante los tribunales. De allí, que se justifique también que este Magíster ofrezca la posibilidad de obtener el título académico, a través de distintas alternativas prácticas, que se suman a la de escribir un artículo de investigación, como se explicará más adelante.

A todo lo anterior, se suma el gran avance en el uso de tecnologías emergentes y el Comercio Electrónico con destino a los consumidores en los últimos diez años. En particular, como consecuencia de las medidas restrictivas de la circulación como parte del paquete de medidas de prevención y contención de la pandemia suscitada por el virus Sars-Cov 2 que produce la enfermedad COVID-19, los consumidores han acudido en masa a la utilización del comercio electrónico. Este fenómeno, implica que en la actualidad hay un gran conjunto de reformas legislativas destinadas a proteger al consumidor, que accede al mercado a través del comercio electrónico, medios de contratación automatizada, sistemas de Inteligencia Artificial y otro tipo de tecnologías disruptivas, lo cual hace imperativo a la universidad crear un espacio de formación en estos sistemas y de reflexión sobre los problemas que conllevan.

ii. Antecedentes y tendencias del marco formativo y tecnológico

Por el otro lado, siendo un Magíster de naturaleza académica otorgará herramientas para quienes quieran continuar con estudios de doctorado

iii. Benchmarking de la oferta formativa

Este sería el primer programa de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico que se ofrece en Chile y, en habla hispana, en Latinoamérica, lo cual muestra su importante aspecto diferenciador frente con otros programas existentes en el mercado.

⁵ Se destaca en este país el Diplomado en Derecho para la protección al consumidor, Universidad Javeriana, Colombia, cuyo programa está disponible en:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/16817/4121251/derechoparalaproteccionalconsumidor.pdf>

	En efecto, en Chile, hasta el momento, los profesionales que desean especializarse en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico solo pueden acceder a los cursos de Diplomado antes mencionado, en tanto que, en Latinoamérica, a excepción de Brasil, el Derecho de Consumo se estudia como un módulo adicional en programas de Magisterio de perfil empresarial o de psicología del consumidor con fines publicitarios. Todo lo anterior, abre la posibilidad de que este programa de Magíster pueda también ser cursado por estudiantes extranjeros, posicionándose como pionero en Latinoamérica. B. Presentación del Programa de Postgrado: Para la Universidad Autónoma, el presente programa de Magíster contribuirá a satisfacer las necesidades académicas que se crearán en un futuro cercano, por la consolidación del comercio electrónico y el uso de sistemas de Inteligencia Artificial. i. Tendencias del sector productivo o académico Una muy reciente reforma a la Ley de Protección del Consumidor chilena ha abierto la posibilidad de desarrollar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para asuntos de consumo. En consecuencia, no solo se abre un canal de comunicación directa entre proveedores y consumidores, sino también todo un nuevo ramo procesal, destinado al conocimiento en profundidad de estos Métodos y su impacto en el mercado nacional y transnacional. Asimismo, el SERNAC prepara una circular interpretativa, sobre utilización de sistemas de inteligencia artificial, materia que ha sido abordada por investigadores del claustro de doctorado. A todas estas nuevas ventanas que se han abierto en el derecho del consumo, se suma la experiencia de los investigadores de la Universidad Autónoma en las materias que vienen desarrollando hace tiempo: ámbito de aplicación de la ley, responsabilidad civil, nulidad de cláusulas abusivas, cobranzas, consumo financiero, etc. ii. Relevancia para el sector productivo o académico De igual forma, el programa de Magíster en Derecho de Consumo está destinado a ser una plataforma de comunicación de los resultados de investigación, logrados por la Línea de Investigación en Derecho de Consumo y del Grupo de Inteligencia Artificial en esta materia. Cabe agregar, que son las plataformas electrónicas las que están marcando una gran transformación en las relaciones de consumo a nivel transnacional, como también la Inteligencia Artificial, que es la gran protagonista de las más recientes formas de interacción entre proveedores y consumidores en el mundo. Por los antecedentes antes señalados y su indiscutible pertinencia tanto académica como profesional, el Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, encuentra razones de fondo para constituirse en uno de los programas de postgrado de la Universidad Autónoma de Chile.
2.3	METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA El desarrollo de la propuesta se nutrió de distintas metodologías, que tuvieron como principal objetivo resguardar la calidad y factibilidad práctica del programa. Se ha trabajado en el programa con un tiempo de maduración que data de agosto de 2019 a junio de 2021 aproximadamente. Para crear esta propuesta, se empleó una metodología participativa con foco en los actores internos y externos a nivel institucional, buscando que tanto el currículo, como la forma de evaluación elegida para cada asignatura tuvieran en cuenta las cinco dimensiones de aprendizaje formuladas por Marzano, esto es, ayudar a los estudiantes a establecer actitudes y percepciones positivas respecto del Magíster, adquirir e integrar el conocimiento, extender y refinar el conocimiento, hacer uso significativo del conocimiento y desarrollar hábitos mentales que le permitan tener pensamiento crítico, desarrollar la creatividad y autorregulación. En el desarrollo de esta metodología, se realizaron las siguientes actividades, a saber: - Reuniones con los profesores integrantes del Instituto de Investigación en Derecho. - Revisión de programas de Magíster en Derecho dictados por otras universidades en el medio nacional e internacional. - Revisión de demanda de estudios avanzados y de magíster en Derecho en Chile. - Discusiones para levantar las competencias y el perfil de egreso, conforme al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile, así como para delimitar las competencias. - Trabajo colaborativo entre profesores del Instituto de Investigación en Derecho, para la elaboración y revisión del plan de estudios.

	- Trabajo colaborativo con instancias internas de la Universidad, tales como la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la Dirección Académica de Postgrado, en la revisión de la Propuesta. - Ajustes metodológicos del plan de estudios, conforme al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile. - Validación del perfil de grado a través de encuestas, que fueron realizadas por la Dirección Académica de Postgrado. Para este proceso un total de 26 docentes, tanto internos como expertos externos, fueron encuestados a fin de validar el perfil a grandes rasgos, de los cuales 22 contestaron y 16 enviaron comentarios. Los encuestados se mostraron bastante favorables con la coherencia formativa del programa propuesto. El perfil de egreso en sus 4 dimensiones fue validado en un 70%.
--	---

2.4	FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
	Tras realizar el análisis comercial correspondiente a un periodo de tres meses establecido previamente, se pudo recopilar una cantidad de datos considerable para tomar una decisión respecto a la factibilidad económica del Magister en Derecho de Consumo. En el estudio de factibilidad se pudieron recopilar 63 interesados en el programa, en base a las distintas estrategias tomadas a lo largo del periodo del levantamiento, tales como, campañas a través de distintos canales de Marketing (agencias, envíos de mailing y redes sociales), segmentados por edad, profesión, ubicación geográfica, área o facultad.

3. PROPUESTA ACADÉMICA
3.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:
El programa de Magister en Derecho de Consumo se justifica en la necesidad de constituir un espacio de generación de conocimiento, que contribuya al análisis y solución de controversias jurídicas de la sociedad. Desde las Líneas de Derecho de Consumo (1) y Comercio Electrónico (2), se aportará al desarrollo de doctrinas y planteamiento de hipótesis que sean coherentes con las tendencias actuales en el área, a fin de contribuir a la resolución de conflictos de relevancia jurídica, con efectiva vocación de responsabilidad y compromiso social, conforme a los propósitos del Instituto de Investigación en Derecho y del programa de magister que se propone.
3.2 RESPUESTA DEL PROGRAMA A NECESIDADES PAÍS
1.- Mercado laboral: el programa de magister en derecho de consumo entrega a sus estudiantes herramientas y competencias profesionales y disciplinares, acordes con las exigencias actuales del mercado laboral, logrando el profesional posicionarse con las debidas aptitudes que el país requiere de todo profesional en el presente, principalmente ligadas a las ciencias jurídicas y sociales, con perspectiva integradora y acorde a los avances del conocimiento y las nuevas tecnologías. Particularmente la formación en derecho de consumo es una disciplina transversal, que permite que un profesional adquiera la <i>expertise</i> de un profesional y las bases de un investigador, sobre todo considerando el actual avance que ha tenido el comercio electrónico y el uso de sistemas de Inteligencia Artificial en el país, teniendo como referentes los resultados de investigación de los investigadores del Instituto de Investigación en Derecho y las políticas transnacionales de las agencias internacionales como la OCDE, el Banco Mundial⁶, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo en las políticas transnacionales de protección al consumidor y necesidades específicas para Chile⁷, y, en particular, el Objetivo 8 de desarrollo sostenible de la ONU destinado a la promoción y el logro del crecimiento económico inclusivo y sostenible tanto de Chile, como de la región⁸. 2.- Aspectos del conocimiento: el programa aborda en sus diversos cursos, temáticas trascendentales y esenciales en el estudio de la disciplina del derecho de consumo, tales como los derechos sustanciales que creó la Ley 19496 y las leyes que la modifican, completa o reforman para los consumidores, los aspectos

⁶ Banco Mundial. 2021. Portada del Banco Mundial. [En línea] 2021. [Citado el: 11 de 11 de 2021.] <https://www.bancomundial.org/es/home>.

⁷ Banco Mundial, 2021. The World Bank In Chile. [En línea] 2021. [Citado el: 11 de 11 de 2021.] <https://www.worldbank.org/en/country/chile>.

⁸ Organización de las Naciones Unidas, ONU. 2021. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. [En línea] 2021. [Citado el: 11 de 11 de 2021.] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>.



procesales tales como el acceso a la justicia y los juicios de interés particular y colectivo, el comercio electrónico y la emergencia de nuevas tecnologías, los problemas de sobreendeudamiento, datos personales, derechos constitucionales y el abordaje de las problemáticas más actuales en derecho privado.

El programa, propone un conocimiento profundo abstracto y práctico, a través de sus asignaturas obligatorias y de investigación con lo cual se busca que todos y cada uno de los participantes obtengan competencias básicas de investigación y competencias avanzadas en el desarrollo de habilidades profesionales.

De igual forma, el programa potencializa los aprendizajes adquiridos en pregrado, tanto los teóricos como los prácticos, y permite permitiendo a los estudiantes identificar, aplicar y dar respuestas a problemáticas reales o fictas relacionadas con los derechos fundamentales. Los estudiantes además adquieren la suficiencia investigativa que exige actualmente la academia y el ejercicio profesional, logrando aunar ambos aspectos competenciales.

3.- Innovación: es un programa único en su especie, que aborda temáticas de manera integradora y unificada, no excluyentes, como ocurre con otras casas de estudios que dividen en más de un programa lo teórico de lo práctico. Desarrolla a través de los cursos ofrecidos, una variedad de temas relevantes, actuales y contingentes en materia de derecho de consumo y Comercio Electrónico, e incluye los debates más importantes a nivel internacional y derecho comparado sobre Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.

3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

3.3.1	OBJETIVO GENERAL	Formar a graduados especialistas en Derecho de Consumo con habilidades en el ámbito de la investigación científica, al servicio de consumidores, proveedores, jueces, asociaciones de consumidores y agencias fiscalizadoras.
3.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Incrementar gradualmente las actividades de investigación, generación de conocimiento jurídico y desarrollo de las áreas del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico. - Ampliar la red de relaciones con instituciones nacionales e internacionales, que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional de la Universidad Autónoma de Chile, en torno a las líneas de investigación en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico que se desarrollan en el Instituto de Investigación en Derecho. - Contribuir al desarrollo local, regional y nacional mediante la formación de egresados en derecho del consumo y Comercio Electrónico, con compromiso ético y social.

3.4 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.4.1	CANTIDAD DE CRÉDITOS (SCT Chile)	70
3.4.2	HORAS SINCRÓNICAS	280 hrs
3.4.3	HORAS ASINCRÓNICAS	256 hrs
3.4.4	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	1.564 hrs
3.4.5	CANTIDAD TOTAL DE HORAS CRONOLÓGICAS	2.100 hrs
3.4.6	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN MESES	24 meses
3.4.7	NÚMERO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE CONTIENE EL PLAN DE ESTUDIOS	19

3.5 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Por medio de un proceso de producción instruccional, el Campus Digital



pone a disposición del estudiante los recursos necesarios para asegurar la progresión de los resultados de aprendizaje y logro de las competencias descritas en el Perfil de Grado.

En específico, las metodologías utilizadas son de carácter activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras.

La modalidad de trabajo del programa es de carácter online, no presencial, contemplando una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. Además, la instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros, trabajos individuales y en equipo.

3.6 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS DE PREGRADO O POSTGRADO DE LA FACULTAD O UNIVERSIDAD

Los estudiantes que hayan cursado totalmente el programa de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico podrán postular al Doctorado en Derecho, y en caso de ser aceptados, podrían continuar su investigación. Lo anterior se posibilita debido a la presencia de una línea de investigación, en el programa de Doctorado, sobre el Derecho de Consumo.

Sin perjuicio de lo anterior, la tesis de Magíster o el Proyecto de Tesis no serán convalidables o reutilizables para efectos similares en el Doctorado, debido a que en este último se exige una investigación inédita.

3.7 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS

El programa está destinado a contribuir en las actividades de colaboración que la Universidad Autónoma realiza para la educación de los consumidores con el SERNAC, como resultado de un Convenio de Colaboración celebrado el 10 de mayo de 2019, cuyo objeto es "otorgar colaboración entre las partes para la convocatoria, desarrollo e implementación de todo tipo de iniciativas y actividades que se relacionen con la educación para un consumo responsable y, en general para fomentar la investigación y el desarrollo de la protección de los derechos de los consumidores y el SERNAC". Este convenio tuvo una vigencia de un año, y se ha venido prorrogando automáticamente.

4. PERFIL DE GRADO

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

El/la graduado/a del Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, poseerá conocimientos profundos del fenómeno jurídico en estas disciplinas y de las implicaciones éticas de las mismas; podrá determinar problemas jurídicos relevantes para la investigación; tendrá capacidades para desarrollar investigación de modo autónomo y podrá comunicarlo adecuadamente, a través de medios orales y escritos; así como evaluar el impacto que produce la normativa vigente y proponer eventuales cambios en ella. El graduado, también estará en condiciones de desarrollar docencia en instituciones de educación superior, e incorporarse a instituciones públicas o privadas, chilenas o extranjeras, y asesorarlas en asuntos de alta complejidad sobre Derecho de Consumo y el Comercio Electrónico.

4.2 CAMPO OCUPACIONAL

En general los graduados podrán desempeñarse en ámbitos donde se requiera de alta especialidad en materias jurídicas, pudiendo profundizar e investigar inclusive en algún área temática, en particular, en lo que diga relación con Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.

Destaca, por lo anterior, la posibilidad de unirse o colaborar en universidades, institutos y centros de investigación o grupos de estudios. Asimismo, en relación con cargos en el sector público que ameriten alta especialización en Derecho y, en estudios o despachos de abogados, judiciales o de asociaciones de consumidores o agencias fiscalizadoras que requieran para la solución de casos complejos.

4.3 COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

El graduado del Programa de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, posee conocimientos y demuestra responsabilidad, ética y autonomía, exhibiendo las siguientes competencias:

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.

CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.

CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.

CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.

CG2. Desarrolla habilidades de comunicación disciplinar que se expresan en la capacidad de comunicarse de manera técnica y precisa adecuada a diferentes audiencias.

CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.

CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.

5. ADMISIÓN AL PROGRAMA

5.1 DESTINATARIOS DEL PROGRAMA:

El programa se orienta, en general, a los profesionales del Derecho. En este sentido, el programa busca otorgar herramientas académicas y profesionales a licenciados en Derecho (o título equivalente), nacionales o extranjeros que se desempeñen tanto en el servicio público o privado o la judicatura, en sus distintos niveles.

5.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN:

Requisitos de Admisión:

1. Estar en posesión del grado académico de licenciado en derecho, debidamente autorizado o legalizado, otorgado por una Universidad chilena o extranjera reconocida y acreditada por los organismos nacionales pertinentes.
2. Título profesional del área de las jurídicas ciencias sociales.
3. Manejo del idioma español (en caso de que el postulante no sea hispanoparlante).

Documentos de Postulación:

1. Carta de declaración de intención.
2. Ficha de postulación.
3. Certificado de concentración de notas de pregrado (legalizado)
4. Curriculum Vitae.
5. Certificado de Nacimiento.
6. Cédula de Identidad.
7. Copia del grado académico o título profesional con el que postula al programa debidamente legalizado.
8. Una carta de recomendación en ámbito académico o profesional.
9. Antecedentes académicos de relevancia acreditables (publicaciones, pasantías, cursos en el área).

Proceso de Selección:

El órgano encargado del proceso de selección es el comité Académico del programa.

La selección se realizará en base a dos criterios:

- **Recolección de antecedentes de los postulantes:**

Los documentos de postulación son revisados por el comité académico, quien determina si cumple los requisitos necesarios.

- **Entrevista personal con preseleccionados:**

Los estudiantes preseleccionados serán citados a una entrevista personal con el comité o quien este determine de manera presencial o en su defecto vía online. La entrevista será ponderada a través de una rúbrica o pauta de cotejo, en conformidad a los criterios establecidos en el reglamento. Tiene por objeto ratificar o esclarecer asuntos de la etapa de preselección.

- **Notificación de resultados:**

Se notificarán los resultados de la selección de los estudiantes que podrán cursar el Magíster, a través de una carta dirigida por el Director del Programa al estudiante vía correo electrónico.

Una vez finalizado el proceso de selección, el Comité Académico levantará un acta formal en la que consten los antecedentes de los postulantes al programa respectivo, utilizado un orden de prelación para su admisión, la cual será enviada a la Dirección de Desarrollo y Postgrados y al Consejo Técnico de Magíster, junto a una carta de aceptación de ingreso al programa de magíster, de manera posterior se iniciará el proceso de matrícula.

6. GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

6.1 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

Para la obtención del grado de Magíster en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, el candidato o candidata se encontrará sujeto a los siguientes requisitos:

1. La obtención del grado de Magíster del programa requerirá la aprobación de todas las actividades curriculares correspondientes al plan de estudio.
2. Haber aprobado las Actividades de Graduación I y II
3. Cabe destacar que, el Examen de Grado del Programa se encuentra contemplado dentro de la Actividad de Graduación II.

6.2. MECANISMO DE GRADUACIÓN

Desde el tercer semestre, los estudiantes cuentan con asignaturas que apuntan directamente a la elaboración de un artículo de investigación. Estas asignaturas, prevén la elaboración del proyecto de investigación en la asignatura Actividad de Graduación I (3er semestre) y luego el desarrollo y posterior redacción del artículo respectivo en la asignatura Actividad de Graduación II (4to semestre). Estas asignaturas, reciben los insumos necesarios de investigaciones de las Asignaturas: Investigación Jurídica, Ética en la Investigación Jurídica, Técnicas de Investigación Jurídica, Comunicación Científica, Metodología de Investigación Jurídica).

Para ello, primero, desde la creación del proyecto, cada estudiante contará con un director asignado, en conformidad al Reglamento. Los estudiantes presentarán una propuesta de artículo de investigación la que deberá ser aprobada por el profesor de la asignatura "Actividad de Graduación II"

La actividad de graduación consiste en escribir un artículo de investigación, el que será defendido en una audiencia correspondiente al examen de grado. La defensa del artículo comprende su lectura, la intervención de los miembros de la comisión y la defensa propiamente tal de la tesis.

6.3 DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN FINAL

La nota final del programa se compone de:

70% promedio aritmético de notas correspondientes a todos los cursos regulares del programa, excepto del curso Actividad de Graduación II.

30% nota de la Actividad de Graduación II.

El resultado de las actividades de evaluación se expresará en una calificación conforme a una escala de 1 a 7. En casos que resultaren fracciones iguales o mayores de 0.05, éstas se aproximarán a la décima superior. Las fracciones menores de 0.05 se aproximarán a la décima inferior. Como norma general, la nota mínima de aprobación no podrá ser inferior a 4.0. Los y las estudiantes que abandonaren su Plan de estudios sin manifestar previamente su retiro, reprobarán dicho Programa.

Los resultados de la evaluación final del Programa serán expresados en notas según la siguiente escala de calificaciones y conceptos: 6.6 a 7.0: Aprobado (a) con distinción máxima 5.6 a 6.5: Aprobado (a) con distinción 4.0 a 5.5: Aprobado (a) por unanimidad 1.0 a 3.9: Reprobado (a)

La nota final de grado se obtendrá considerando, las calificaciones finales de las cátedras y actividades contempladas en el plan de estudios previas al egreso, la calificación del Trabajo de Grado o actividad formativa equivalente y su defensa, cuyas ponderaciones serán determinadas en la resolución que aprueba el respectivo Programa.

7. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA
7.1 DIRECTOR DEL PROGRAMA
El programa cuenta con un Director con horario protegido para el cumplimiento de estas funciones.
7.2 COMITÉ ACADÉMICO
El programa cuenta con un Comité Académico con horario protegido para el cumplimiento de estas funciones.
7.3 CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA
7.3.1 PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
Claustro Académico Los docentes del Claustro Académico del Programa cuentan con cualificación reconocida y experiencia adecuada para llevar a cabo la formación de magíster prevista en el programa. Está compuesto por el Director del Magíster y tres docentes quienes demuestran sustento con las líneas de investigación y áreas de desarrollo del programa.
7.3.2 PROFESORES INVITADOS NACIONALES
El cuerpo académico del programa contará con profesores Colaboradores y Visitantes nacionales, los que serán confirmados para cada edición del programa.
7.3.3 PROFESORES INVITADOS EXTRANJEROS
El cuerpo académico del programa contará con profesores Colaboradores y Visitantes extranjeros, los que serán confirmados para cada edición del programa.

8. RECURSOS
8.1 RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA
N/A
8.2 RECURSOS DE EQUIPAMIENTO
© Microsoft Teams, Canvas.
8.3 INVERSIONES NECESARIAS
N/A

9. OTROS
Convenio de Colaboración con el SERNAC.

10. DEFINICIONES GENERALES

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

La permanente incorporación de innovaciones en la educación de postgrado, tanto en la actividad docente como en los recursos de aprendizaje, ha ido transformando las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Bajo esa premisa este programa de magister incorpora herramientas de trabajo docente y estudiantil, como metabuscadores, recursos informacionales, libros y e-libros directamente vinculados y complementarios a al Derecho, plataformas y acceso a metabuscadores revistas científicas, etc., que permiten la realización de actividades que refuercen sus horas de trabajo autónomo y su proceso de aprendizaje. Esto permitirá incentivar los vínculos de colaboración e interacción con el uso de nuevas tecnologías, así, se asume una mayor responsabilidad sobre el aprendizaje, perspectivas multidisciplinarias y nudos problemáticos. Conforme a lo anterior, la metodología de enseñanza/aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño académico de los y las estudiantes, basa su trabajo en relación con el Modelo Educativo, Universidad Autónoma de Chile, la metodología propuesta para el desarrollo de cada asignatura se sustenta, a partir, de enfoques activos-participativos; lo que implica entregar roles protagónicos a los y las estudiantes, quienes son el eje y centro de acción y, a través de su participación, van determinando orientaciones y lineamientos que él o la docente deconstruyen y reconstruyen hacia una evaluación del aprendizaje colaborativo constante. El sistema de evaluación cuenta con tres momentos claves: Evaluación del estudiante de su rendimiento individual y colectivo (autoevaluación y coevaluación). Evaluación de clases, Evaluación de la Docencia.

Este proceso, también suma la evaluación del desempeño que se aplica a todos/as los académicos/as del claustro que realizan docencia en el programa de Postgrado. Considera cuatro dimensiones o dominios, Dominio disciplinar, Dominio Pedagógico, Dominio Interpersonal y Dominio Administrativo. Su aplicación es sistemática, al término de cada semestre, excepto en asignaturas anuales, en las que se lleva a cabo al término del año lectivo.

10.2 SISTEMA O MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los sistemas o mecanismos de revisión, evaluación, validación y actualización del Plan de Estudios del programa de Magister en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico se desarrollan considerando componentes claves dentro de la formación de estudiantes de postgrado, tales como; evaluaciones de asignaturas, perfil del grado, malla curricular, entre otros, resultando trascendental, certificar los aprendizajes que se espera logren sus egresados a medida avanzan en su trayectoria formativa. Algunos de estos mecanismos de evaluación y actualización son: análisis del perfil de grado, revisión de malla curricular, análisis de cohorte, modalidades o estrategias de enseñanza y análisis de los mercados de trabajo. Para elaborar los criterios que orientan la revisión y su mecanismo de certificación se han considerado las siguientes fuentes: Modelo Formativo de la Universidad Autónoma de Chile, 2019; Manual para la elaboración y/o modificación de planes de estudio de programas de pregrado Universidad Autónoma de Chile, 2018; Manual para la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles SCT-Chile, 2015; Circulares, Criterios y Procedimientos vigentes Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El Comité Académico del Programa del Magister en Derecho de Consumo y Comercio Electrónico, en adelante "el Comité", será el encargado de la autorregulación y la autoevaluación del Programa. En consecuencia, dicho Comité supervisará el funcionamiento de este, resguardará la calidad y propondrá acciones que permitan el mejoramiento continuo.

Con este propósito, el Comité se apoyará sobre las recomendaciones que realizará el Cuerpo Académico, compuesto de los siguientes cuerpos:

- A) Claustro académico
- B) Profesores colaboradores
- C) Profesores visitantes

El Comité, al tomar en cuenta las recomendaciones o sugerencias de este Cuerpo Académico, se reunirá de manera anual para realizar un seguimiento al Programa. En tales reuniones se llevarán a cabo las siguientes actividades de evaluación:

1. Revisión de perfil de ingreso y de egreso
2. Revisión y seguimiento de los planes de estudios y mejoramiento del programa
3. Cautela del efectivo desarrollo de las actividades académicas conforme al plan de estudios
4. Participación en procesos de autoevaluación de los planes de estudios y de mejoramiento del Programa bajo criterios de la CNA, o del organismo de educación superior equivalente,
5. Demás actividades de seguimiento del plan de estudios que establezcan los reglamentos correspondientes.

10.3 ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular del programa contempla procesos de aprendizajes, a través de cátedras, tutorías, actividades formativas equivalentes, según líneas de formación profesional. El Programa otorga el grado académico de Magíster y considera dos líneas de investigación, “Derecho de Consumo” y “Comercio Electrónico y Tecnologías Emergentes”,

La línea de investigación en Derecho de Consumo tiene por objeto, crear nuevo conocimiento sobre el derecho de consumo, tanto desde el punto de vista sustancial como procesal. Es por lo que se estudia desde los principios generales de protección al consumidor, la relación y el contrato de consumo, la responsabilidad del proveedor, responsabilidad por productos defectuosos, garantías y sobreendeudamiento; así como las acciones y recursos en pro de garantizar el acceso a la justicia del consumidor, las asociaciones de consumidores y el rol y función de las agencias fiscalizadoras.

La línea de investigación Comercio Electrónico y Tecnologías Emergentes tiene por objeto, crear nuevo conocimiento que trate de contribuir a solucionar los problemas suscitados por el auge del comercio electrónico y el arribo de tecnologías disruptivas en el mercado. Es por lo que esta Línea, abarca los asuntos de contratación electrónica, comercio electrónico, *marketplaces*, mecanismos de resolución de conflictos con apoyo de sistemas y mecanismos de Inteligencia Artificial, para la comercialización de productos y servicios, entre otros.

Ambas líneas se desarrollan en las respectivas asignaturas, junto a un claustro dedicado a ellas y con productividad científica al efecto, demostrado en la adjudicación de proyectos, artículos científicos, libros y capítulos sobre la materia.

Las competencias de este magister se organizan en dos áreas: Disciplinares (modelos de comprensión, análisis, seguimiento, evaluación, sistematización e investigación) y Genéricas (definición de una actuación basada en principios ético-políticos y de responsabilidad social en el marco de la investigación).

El programa posee un total de 70 créditos SCT organizados en 4 semestres y 19 asignaturas, está formada por asignaturas obligatorias en el área disciplinar, de investigación jurídica, de tesis y trabajos alternativos para el grado. El primer semestre cuenta con un total de 16 créditos SCT y 480 horas. totales; el segundo cuenta con 18 créditos SCT y 540 horas. totales; el tercer semestre posee un total de 18 créditos y 540 horas. totales; y el cuarto semestre tiene 18 créditos y 540 horas. totales, los que son dedicados exclusivamente a la asignatura de Actividad de Graduación II.

1.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados de Aprendizajes
COMPETENCIAS DISCIPLINARES	
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.	RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores y el comercio electrónico, utilizados en supuestos concretos considerando las implicaciones y resultados de sus intervenciones en el campo profesional. RA(D)1.2. Relaciona, en un marco ético y de responsabilidad social, las formas de contratación más comunes en el Derecho del Consumo, especialmente los aspectos de la contratación electrónica y sus problemas jurídicos comunicando de forma fundamentada y efectiva para su ejercicio profesional en audiencias especializadas y no especializadas.
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.	RA(D)2.1. Determina las hipótesis y objetivos generales y específicos de la investigación y organiza su plan para alcanzarlos en una estructura capitular congruente, en función de una metodología adecuada para llevar a cabo la investigación. RA(D)2.2. Elabora una investigación que aplique conocimientos especializados de Derecho de Consumo, especialmente las principales directrices de protección al consumidor, con pensamiento crítico, a partir de una bibliografía pertinente.



	RA(D)2.3. Evalúa cómo se utilizan las habilidades y herramientas de comunicación científica al servicio de la investigación, en el diseño de proyectos de investigación en el ámbito jurídico.
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.	RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado. RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.	RA(D)4.1. Aplica estrategias de solución a problemas jurídicos complejos pertenecientes al Derecho de consumo y Comercio Electrónico, diseñadas a través de un análisis crítico de la normativa, doctrina y jurisprudencia de consumo, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial, comunicando de forma fundamentada y efectiva sus ideas a entes administrativos y órganos jurisdiccionales involucrados, así como a audiencias no especializadas. RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.
COMPETENCIAS GENÉRICAS	
CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.	RA(G)1.1. Examina los conceptos fundamentales de la ética, que le permitan a las personas un actuar probo, considerando como base la normativa vigente. RA(G)1.2. Demuestra un actuar ético disciplinar enfocado a la implementación de diversas acciones propias de su quehacer. RA(G)1.3. Relaciona problemáticas que afectan a su entorno como riesgos críticos para el cumplimiento de sus funciones en el marco de un actuar ético.
CG2. Desarrolla habilidades de comunicación disciplinar que se expresan en la capacidad de comunicarse de manera técnica y precisa adecuada a diferentes audiencias.	RA(G)2.1. Aplica los diferentes conceptos de la comunicación, con la finalidad de internalizar su valor como herramienta de trabajo. RA(G)2.2. Propone estrategias basadas en acciones comunicacionales para responder a las diferentes problemáticas del entorno, considerando el contexto nacional y global en la cual se desenvuelve. RA(G)2.3. Evalúa el impacto de las acciones comunicacionales implementadas con relación a las distintas audiencias con las que se vincula.
CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.	RA(G)3.1. Analiza distintas problemáticas, en términos de sus alcances, impactos, y características propias. RA(G)3.2. Deduce alternativas de solución a las problemáticas detectadas, que sean viables de

	implementar en relación con lograr un alto impacto en la sociedad. RA(G)3.3. Construye soluciones integrales para las problemáticas que afectan a su entorno, a partir de diferentes procesos de análisis, que consideren el contexto social en el cual se desenvuelve.
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.	RA(G)4.1. Analiza elementos disciplinares y las situaciones del contexto en que se encuentra, que le permitan tomar decisiones efectivas y oportunas. RA(G)4.2. Formula posibles soluciones al accionar profesional de acuerdo con aquellos conceptos disciplinares que le permitan desarrollar un pensamiento crítico. RA(G)4.3. Decide de acuerdo con aquellos elementos procedimentales y de análisis, que le permitan desarrollar acciones pertinentes a su desarrollo profesional.

II. PLAN DE ESTUDIOS										
II.1 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS										
Nº	Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ¹	Requisitos	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)	Área de desarrollo o línea de investigación	Nº Créditos (SCT)	Horas Cronológicas			
							Hrs Sincrónicas	Hrs Asincrónicas	Hrs Trabajo autónomo	Hrs Totales
PRIMER SEMESTRE										
1	MDC111	Aproximación al aprendizaje con tecnologías	No tiene	Obligatoria	N/A	1	4	3	23	30
2	MDC112	Principios del Derecho de Consumo y del Comercio Electrónico	No tiene	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
3	MDC113	Contratación en Derecho de Consumo e inteligencia artificial	No tiene	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
4	MDC114	Garantías y Responsabilidad en Derecho de Consumo	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
5	MDC115	Acceso del Consumidor a la Justicia	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
6	MDC116	Técnicas de Investigación Jurídica	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
SUBTOTAL						16	64	58	358	480



II. PLAN DE ESTUDIOS										
II.1 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS										
N°	Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica¹	Requisitos	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)	Área de desarrollo o línea de investigación	N° Créditos (SCT)	Horas Cronológicas			
							Hrs Docencia Directa			
							Hrs Sincrónicas	Hrs Asincrónicas	Hrs Trabajo autónomo	Hrs Totales
SEGUNDO SEMESTRE										
7	MDC121	Acciones Colectivas, Métodos Alternos de Solución de Conflictos y ODR	No tiene	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
8	MDC122	Derechos humanos y nuevas tecnologías	No tiene	Obligatoria	Nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
9	MDC123	Remedios Contractuales, Derecho Civil y Consumo en perspectiva	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
10	MDC124	Derecho de Consumo internacional y comparado	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
11	MDC125	Comunicación Científica	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
12	MDC126	Metodología de Investigación Jurídica	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
SUBTOTAL						18	72	66	402	540
TERCER SEMESTRE										
13	MDC131	Derecho del Consumo y Tecnologías Emergentes	No tiene	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	3	12	11	67	90



II. PLAN DE ESTUDIOS										
II.1 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS										
N°	Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica¹	Requisitos	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)	Área de desarrollo o línea de investigación	N° Créditos (SCT)	Horas Cronológicas			
							Hrs Sincrónicas	Hrs Asincrónicas	Hrs Docencia Directa	Hrs Totales
14	MDC132	Protección de Datos Personales	No tiene	Obligatoria	Nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
15	MDC133	Sobreendeudamiento y Mecanismos de Gestión del Consumidos	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
16	MDC134	Agencia Fiscalizadora y Asociaciones de Consumidores	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
17	MDC135	Ética en la Investigación Jurídica	No tiene	Obligatoria	Consumo	3	12	11	67	90
18	MDC136	Actividad de Graduación I	No tiene	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	3	12	11	67	90
SUBTOTAL							72	66	402	540
CUARTO SEMESTRE										
19	MDC141	Actividad de Graduación II	Áreas I, II y III	Obligatoria	Consumo y nuevas tecnologías	18	72	66	402	540
SUBTOTAL							72	66	402	540
TOTAL							280	256	1564	2100



11.2 MALLA CURRICULAR

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Aproximación al Aprendizaje con Tecnologías	Acciones Colectivas, Métodos alternos de solución de conflictos y ODR	Derecho del Consumo y Tecnologías Emergentes	
Principios de Derecho de Consumo y del Comercio Electrónico	Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías	Protección de Datos Personales	
Contratación en Derecho de Consumo e Inteligencia Artificial	Remedios Contractuales, Derecho Civil y Consumo en perspectiva	Sobreendeudamiento y Mecanismos de Gestión del Consumidor	
Garantías y Responsabilidad en Derecho de Consumo	Derecho de Consumo Internacional y Comparado	Agencia Fiscalizadora	
Acceso del Consumidor a la Justicia	Comunicación Científica	Ética en la Investigación Jurídica	
Técnicas de Investigación Jurídica	Metodología de la Investigación Jurídica	Actividad de Graduación I	Actividad de Graduación II

12. MATRIZ DE TRIBUTACIÓN CON PERFIL DE GRADO

Nº	CURSOS	COMPETENCIAS PERFIL DE GRADO							
		CD1.	CD2.	CD3.	CD4.	CG1.	CG2.	CG3.	CG4.
1	Aproximación al aprendizaje con tecnologías								X
2	Principios del derecho de consumo y del comercio electrónico	X		X		X			
3	Contratación en derecho de consumo e inteligencia artificial	X		X					X
4	Garantías y responsabilidad en derecho de consumo	X		X		X			
5	Acceso del consumidor a la justicia	X			X				X
6	Técnicas de investigación jurídica		X				X		
7	Acciones colectivas, métodos alternos de solución de conflictos y ODR			X	X				X
8	Derechos humanos y nuevas tecnologías				X				X
9	Remedios contractuales, derecho civil y consumo en perspectiva	X	X					X	
10	Derecho de consumo internacional y comparado			X				X	
11	Comunicación científica		X				X		
12	Metodología de investigación jurídica		X				X		
13	Derecho del consumo y tecnologías emergentes			X	X				X
14	Protección de datos personales			X	X				X
15	Sobreendeudamiento y mecanismos de gestión del consumidor			X	X			X	
16	Agencia fiscalizadora y asociaciones de consumidores			X	X	X			
17	Ética en la investigación jurídica		X			X			
18	Actividad de graduación I	X	X	X				X	
19	Actividad de graduación II		X	X		X		X	

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	APROXIMACIÓN AL APRENDIZAJE CON TECNOLOGÍAS			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC111						
REGIMEN	Semestral	DURACIÓN	2 SEMANAS		CRÉDITOS (SCT)	1	
HORAS TOTALES	30	HORAS SINCRÓNICAS	4	HORAS ASINCRÓNICAS	3	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	23

DESCRIPCIÓN GENERAL
El curso Aproximación al Aprendizaje con Tecnología es el primero que se dicta en los Programas de Diplomados y Magíster online de la Universidad Autónoma de Chile. Este se orienta, fundamentalmente, al fortalecimiento de las competencias para la navegación en la plataforma institucional asegurando así el cumplimiento de las actividades propias del proceso formativo a distancia que requiere, principalmente, de principios como la autorregulación y autogestión del estudiante. Dentro de ellas se ha puesto especial énfasis en las competencias digitales, entendiendo que en su conjunto implican el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que su desarrollo se convierte en un elemento clave dentro del Campus Digital. En tal sentido, los estudiantes utilizan herramientas didáctico-pedagógicas para realizar actividades mediadas por tecnologías en función del logro de resultados de aprendizaje en los cursos. Este curso es prerrequisito para toda la oferta de Diplomados y Magíster online que son parte de la oferta formativa, y su estructura está diseñada para que el estudiante que comienza a cursar algún programa pueda acercarse al uso del Campus Digital y todas sus herramientas. Con esta finalidad, se privilegian estrategias para facilitar y promover el desarrollo de habilidades para comunicarse en entornos digitales, utilizando las características del Campus Virtual y aplicando estructuras propias de la escritura académica. Todo lo anterior con el fin de asegurar condiciones óptimas de participación en su proceso formativo online. La metodología utilizada propiciará el trabajo activo participativo, considerando actividades prácticas significativas individuales y colaborativas que faciliten la apropiación de contenidos y favorezcan la autogestión del proceso de aprendizaje; por medio del manejo de las herramientas digitales, así como también, de la revisión en plataforma de recursos multimediales disponibles en el Campus Digital. La evaluación se enfocará en evidencias a desarrollar durante las sesiones virtuales asíncronas en forma colaborativa e individual.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)		Competencias Genéricas (CG)	1
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(G)4.1. Aplica conceptos relacionados al estudio online y la modalidad formativa a iniciar, asumiendo diversos desafíos presentes en su proceso formativo.	1. Presenta sus aportes en los formatos definidos (escrito y audiovisual) y respeta la extensión solicitada.	UNIDAD I: INDUCCIÓN AL CAMPUS DIGITAL -Directrices básicas y Normas de netiqueta -Modelos de enseñanza virtual: definición de e-learning, MOOC, NOOC, Blended learning. El estudiante online, según su actividad: activo-inactivo; con/sin participación
	2. Mantiene, en todo momento, un tono respetuoso en relación con los aportes de sus compañeros, 100% alineado con las normas de convivencia para el foro del Campus Digital.	
	3. Realiza los aportes solicitados, respondiendo al tema central de discusión planteado con relación a las definiciones básicas y, además, comentando algún aporte entregado por otro compañero.	
RA(G)4.2. Aplica los conceptos relacionados a la organización del tiempo y el aprendizaje autónomo, asumiendo un rol participativo y crítico respecto a su formación.	1. Utiliza de manera pertinente y correcta los ámbitos requeridos del formato establecido, denominando el archivo con la nomenclatura definida y usando la plantilla de trabajo.	-Autonomía y autogestión del tiempo, trabajo individual y en equipo -Manejo de fuentes de información -Sistemas de citas y referencias (Normas APA) -Cohesión y coherencia local y global (organización de ideas, el párrafo, el texto, mecanismos de cohesión y coherencia) -Adecuación (propósito/destinatario, voz, tenor, vocabulario, normas, estilo)
	2. Establece tiempos para revisar herramientas de la plataforma que permiten organizar y establecer prioridades en su proceso, destinando un tiempo a la investigación autónoma.	
	3. Utiliza la herramienta Tarea de la plataforma para subir una tarea en el formato solicitado (Word).	
RA(G)4.3. Clasifica diversos tipos de fuentes de información y su correspondiente cita bibliográfica respecto de un	1. Selecciona fuentes bibliográficas académicamente atingentes y las referencia en correcto estilo APA 7° edición.	



tema determinado, respetando el legítimo valor de una autoría y la seriedad de un escrito científico.	2. Formula sus ideas con claridad, usando un estilo apropiado para el ámbito académico expresado en la estructura, organización y registro de su discurso.	
	3. Se expresa de forma clara y concisa, respetando las normas del idioma español, presentado sus ideas de forma lógica, y aportando información adicional pertinente (citas o enlaces de interés) para fundamentar sus ideas.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados.La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%



ESCALA DE EVALUACIÓN	
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)	

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Calsamiglia Blancafort, H., & Tuson, A. (2012). Las cosas del decir. Barcelona: Ariel. Covarrubias Hernández, L. (2022). Educación a distancia: transformación de los aprendizajes. Retrieved 25 January 2022, from https://www.redalyc.org/journal/993/99365404012/html/ Valdés, M., & Ganga-Contreras, F. (2022). Educación a Distancia en Latinoamérica. Algunos antecedentes históricos de su desarrollo. https://www.revistaespacios.com/a20v41n04/20410414.html
COMPLEMENTARIA	García Aretio, L. (2021). ¿Podemos fiarnos de la evaluación en los sistemas de educación a distancia y digitales? RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia, 24(2), 09–29. https://doi.org/10.5944/ried.24.2.30223
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Biblioteca UAutónoma: https://biblioteca.uaautonoma.cl/ Diccionario Panhispánico de dudas: https://www.rae.es/dpd/

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRINCIPIOS DEL DERECHO DE CONSUMO Y DEL COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC112						
REGIMEN	Otro		DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3	
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Principios del Derecho de Consumo y del Comercio Electrónico” es una asignatura que pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar el impacto de las tecnologías emergentes en la comercialización de bienes y servicios con consumidores. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración que el principio fundamental en el que se basa el comercio electrónico es el de mantener la confianza en el mercado. Asimismo, abordará los desafíos que significa para la disciplina del derecho privado y, en especial, para el derecho de consumo la introducción de las plataformas electrónicas o los Markeplaces en la relación de consumo. Entendiendo que la inclusión de intermediarios puede tener importantes implicaciones en las obligaciones y responsabilidades de los proveedores.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG1. Demuestra un compromiso ético y con la calidad en el contexto de su disciplina.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores y el comercio electrónico, utilizados en supuestos concretos considerando las implicaciones y resultados de sus	Aplica la distinción entre consumidores y proveedores para determinar el ámbito de aplicación de la LPDC.	UNIDAD I: Ámbito de aplicación del Estatuto de Protección al Consumidor -Ámbito de aplicación general. -La buena fe como estándar jurídico regulador de la conducta negocial del empresario en la promoción y formación de los contratos con
	Ilustra casos de aplicación de la LPDC frente a inclusiones y exclusiones.	



intervenciones en el campo profesional.	Explica problemas éticos relativos al ámbito de aplicación de la LPDC.	consumidores. -La publicidad, promoción y oferta comercial de bienes y servicios como declaraciones obligacionales: su integración en el contrato.
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado.	Formula supuestos de aplicación de la LPDC a situaciones no reguladas.	UNIDAD II: FORMAS DE CONTRATACIÓN -El contrato a distancia. -Comunicaciones comerciales y contratación electrónica. -Información precontractual.
	Desarrolla plausibles extensiones de los derechos de los consumidores a situaciones no reguladas.	UNIDAD III: PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA -Transparencia en la información. -Legalidad. -Fuerza obligatoria y buena fe.
RA(G)1.1 Examina los conceptos fundamentales de la ética, que le permitan a las personas un actuar probo, considerando como base la normativa vigente.	Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	UNIDAD IV: DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES -Información. -Seguridad. -Protección de datos personales.
	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Demuestra un actuar ético y probo en su desempeño en relación con tareas y funciones asignadas.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados.La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Carrasco Blanc, Humberto. Estudios de derecho del consumidor. Santiago, Rubicón Editores, 2018. Comentarios F5a la ley de protección a los derechos G2de los consumidores, Carlos Pizarro Wilson, Iñigo de la Maza Gazmuri, (Directores), Francisca Barrientos Camus (coord) Thompson Reuters.D4E3 Isler Soto, Erika. Derecho Del consumo, nociones fundamentales. Santiago, Tirant Lo Blanch, 2019.
COMPLEMENTARIA	Cazorla González, Fabián. Daño moral en el derecho del consumidor. Der Ediciones, 2019. Contardo, Juan Ignacio, Fernández, Felipe y Fuentes, Claudio (Coord.). Litigación en materia de consumidores. Santiago, Thomson Reuters, 2019. Clemente Meoro, Mario: “La prestación del consentimiento en los contratos de consumo por vía electrónica y la obligación de información previa y posterior”, en Cotino Hueso, Lorenzo (coord.), Consumidores y usuarios ante las nuevas tecnologías. Valencia, Tirant lo Blanch, 2008 De-Frutos-Torres, B., Pastor-Rodríguez, A., & Martín-García, N. (2021). Consumo de las plataformas sociales en internet y escepticismo a la publicidad. El Profesional de La Información, 30(2), 1–11. doi: https://doi-org.ez.urosario.edu.co/10.3145/epi.2021.mar.04

MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl
------------------------	--

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTRATACIÓN EN DERECHO DE CONSUMO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC113						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Contratación en Derecho de Consumo” es una asignatura que pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar los problemas teóricos y prácticos derivados de la contratación en el marco de la relación de consumo, con especial referencia a la contratación electrónica y la tutela efectiva de los derechos del consumidor. Asimismo, se analizan los contratos de adhesión y las cláusulas abusivas, finalizando con el análisis de las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico chileno respecto del incumplimiento de las obligaciones en materia de consumo y la eficacia de estas. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración el impacto de las tecnologías emergentes en el ámbito de la contratación privada con consumidores, tales como el uso de la tecnología Blockchain y de algoritmos pueden ayudar a reducir los costos de transacción. Asimismo, los desafíos que significa para la disciplina del derecho privado y, en especial, para el derecho de consumo. Entendiendo que la disrupción de esta tecnología importa un análisis de cómo se recibe su aplicación en nuestro sistema jurídico, el cuál por su propia rigidez importa un estudio y entendimiento que permita su evolución y facilitar su práctica jurídica.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.2. Relaciona, en un marco ético y de responsabilidad social, las formas de contratación más	Explica cláusulas contractuales potencialmente abusivas.	UNIDAD I: Condiciones generales y Cláusulas abusivas -Cláusulas abusivas (concepto y

comunes en el Derecho del Consumo, especialmente los aspectos de la contratación electrónica y sus problemas jurídicos comunicando de forma fundamentada y efectiva para su ejercicio profesional en audiencias especializadas y no especializadas.	Argumenta a favor del carácter blanco o negro de ciertas cláusulas contractuales.	teorías, especialmente vinculadas al contrato de adhesión) -Formas de control de las cláusulas abusivas: voluntario, judicial, administrativo y legal -Control de cláusulas abusivas en la LPC y en la legislación especial UNIDAD II: Las acciones para el control de las cláusulas abusivas -Acción contravencional -Acción de ineficacia (nulidad) -Acción de cesación y abuso del Derecho UNIDAD III: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CONTRATACIÓN PRIVADA -Naturaleza Jurídica de los contratos inteligentes -Formación del contrato UNIDAD IV: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO -Efectos de los contratos inteligentes -Consecuencias del incumplimiento
	Ilustra problemáticas relativas a la aplicación de IA en la contratación masiva.	
	Ejemplifica problemas de contenido contractual aplicado a través de IA.	
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado.	Examina la efectividad de los remedios disponibles para sancionar las cláusulas abusivas.	
	Propone mejoras al sistema de protección por cláusulas abusivas.	
RA(G)4.1. Analiza elementos disciplinarios y las situaciones del contexto en que se encuentra, que le permitan tomar decisiones efectivas y oportunas.	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.	

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Barcia (2017), Análisis de la letra g) del artículo 16 de la Ley de Protección de los derechos de los Consumidores a la luz de la jurisprudencia, en: Sentencias destacadas, Libertad y Desarrollo, 2017, pp. 103-120. De La Maza Gazmuri, Iñigo, “Plataformas electrónicas y protección de los consumidores: El caso chileno”, AAVV, Consumidores. Abeledo Perrot Thomson Reuters. Santiago, 2012. De La Maza, Pizarro (directores), Barrientos (coordinadora), La protección de los derechos de los consumidores, UDP, Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2013.
COMPLEMENTARIA	Isler Soto, Erika (2019): Derecho de Consumo. Nociones fundamentales, Monografías, Tirants Lo Blanc, Valencia, España.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl



PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES EN DERECHO DE CONSUMO			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC114						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL							
La asignatura de “Garantías y Responsabilidad en Derecho de Consumo” pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar los problemas teóricos y prácticos derivados de las Garantías en la venta de bienes muebles y responsabilidad en el marco de la relación de consumo, con especial referencia a la tutela efectiva de los derechos del consumidor. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración los conceptos de incumplimiento y responsabilidad por falta de conformidad del bien en el ordenamiento jurídico chileno.							

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores y el comercio	Aplica el ámbito de aplicación de la ley para efectos de determinar que ventas se encuentran amparadas por la LPDC.	UNIDAD I: Garantías en la venta de bienes muebles -La protección del comprador del bien que tiene defectos o anomalías. -Derechos del consumidor.

electrónico, utilizados en supuestos concretos considerando las implicaciones y resultados de sus intervenciones en el campo profesional.	Clasifica los supuestos de hecho de los regímenes de responsabilidad distintos de la garantía.	-Falta de conformidad UNIDAD II: Responsabilidad -Acciones derivadas de la LPDC: contravencionales y civiles. -Características. -Prescripción.
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado.	Clasifica los problemas éticos que plantea la fabricación en masa en relación con la idoneidad, defectuosidad o peligrosidad de productos.	UNIDAD III: Responsabilidad por productos defectuosos -Ámbito objetivo. -Sujetos tutelados y responsables. -Problemas actuales y futuros. UNIDAD IV: Regímenes especiales de responsabilidad -Productos peligrosos. -Producto sanitario. -Responsabilidad pre y post contractual.
	Explica las razones que permiten construir sistemas de responsabilidad distintos del de la venta de consumo.	
RA(G)1.1. Examina los conceptos fundamentales de la ética, que le permitan a las personas un actuar probo, considerando como base la normativa vigente.	Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Demuestra un actuar ético y probo en su desempeño en relación con tareas y funciones asignadas.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital



RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Barrientos Camus, Francisca, 2016, La garantía legal, Thomson Reuters (extracto de las acciones). Corral Talciani, Hernán (2011), Responsabilidad por productos defectuosos, Santiago, Abeledo Perrot, LegalPublishing, 2011. Isler Soto, Erika (2013), El producto defectuoso en la ley 19.496. Santiago, Chile. Librotecnia, 2013.
COMPLEMENTARIA	Barcia Lehmann, Rodrigo, "Estudio sobre la prescripción y caducidad en el derecho del consumo" Rchdp 2012, n. 19, pp.115-163, en particular 134 y ss. Barrientos Camus, Francisca - Contardo González, Juan Ignacio, "Artículo 23 inciso 1º", en I. de la Maza Gazmuri y Carlos Pizarro Wilson, La protección de los derechos de los consumidores. Comentarios a la ley de protección de los derechos de los consumidores, Editorial Thomson Reuters, Santiago, 2013. Barrientos Camus, Francisca, "La responsabilidad civil del fabricante bajo el artículo 23 de la ley de protección de los derechos de los consumidores y su relación con la responsabilidad civil del vendedor", Rchdp, 2010, n.14, pp.109-158. Barrientos Camus, Francisca, ¿Por qué no hay demandas de Responsabilidad Civil contra el fabricante?, Aavv, Estudios de Derecho Civil V, Legal Publishing, Santiago, 2010, pp. 687-703. Barrientos Camus, Francisca, "Derecho del consumo. Comentario. Consumidor jurídico y consumidor material. uso de estacionamientos. corte suprema, 7 de marzo de 2011, rol n° 7.372-2010, legal publishing n° 48017" Rchdp., n. 16, 2011, n.16, pp. 362-366.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ACCESO DEL CONSUMIDOR A LA JUSTICIA			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC115						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
La asignatura de “Acceso del Consumidor a la Justicia” pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar de manera profundizada los distintos mecanismos que confiere el ordenamiento jurídico para la protección del Derecho de Consumo. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración que, el concepto de acceso a la justicia ha sido consagrado como derecho fundamental tanto a partir del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como a nivel nacional, y los procedimientos derivados de las acciones de intereses individuales para la resolución de conflictos derivados de la relación de consumo en el Derecho chileno.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores y el comercio electrónico, utilizados en supuestos	Justifica la necesidad de una justicia particular para los consumidores por las especiales características de la relación de consumo.	UNIDAD I: El derecho de acceso a la justicia como derecho fundamental. -Relación con otros derechos como el debido proceso y la tutela judicial efectiva.



concretos considerando las implicaciones y resultados de sus intervenciones en el campo profesional.	Ejemplifica problemas de acceso a la justicia para consumidores.	-Estándares del derecho internacional de los derechos humanos en materia de acceso a la justicia -Recepción y regulación nacional en materia de acceso a la justicia. Desarrollo por parte del Tribunal Constitucional.
RA(D)4.1. Aplica estrategias de solución a problemas jurídicos complejos pertenecientes al Derecho de consumo y Comercio Electrónico, diseñadas a través de un análisis crítico de la normativa, doctrina y jurisprudencia de consumo, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial, comunicando de forma fundamentada y efectiva sus ideas a entes administrativos y órganos jurisdiccionales involucrados, así como a audiencias no especializadas.	Explica las particularidades del procedimiento general de consumo.	UNIDAD II: Proceso individual de consumo. Fundamentos -Historia -Situación actual
	Diseña estrategias de litigación en el procedimiento general.	UNIDAD III: El poder de policía del Estado para regular las relaciones del consumo -Relación con los procedimientos administrativos -Mediación y conciliación y efectos en la justicia civil
	Discrimina casos en que el procedimiento general de consumo es preferible a otros procedimientos.	UNIDAD IV: Procedimiento de tutela del consumidor -Procedimiento contemplado en la Ley N° 18.287. -Procedimiento Especial del consumo, Ley N° 19.496.
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Argumenta problemas de acceso a la justicia para consumidores.	
	Propone cambios al procedimiento general de consumo.	
	Explica vacíos en la legislación procesal de consumo y propone formas de solución.	
RA(G)4.1. Analiza elementos disciplinarios y las situaciones del contexto en que se encuentra, que le permitan tomar decisiones efectivas y oportunas.	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA	Lillo, Ricardo y Vargas, Macarena, El Derecho de Acceso a la Justicia Civil en Chile, en: Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2017, Ediciones UDP, 2017, pp. 353-382.
--------	---

COMPLEMENTARIA	Celedón Baeza, Andres. (2018) Nuevo modelo de distribución de la carga de la prueba en el procedimiento de policía local del consumo. Estudios de Derecho del Consumidor. Memoria del IIII -Congreso Internacional de Regulación y Consumo. Coquimbo, 23 Y 24 De noviembre De 2017. RII Editores, Santiago. 2020. Pág., 149 - 169 Cortés, Pablo (2015), “Un análisis comparativo de los mecanismos de resolución alternativa de litigios de consumo”, En: Indret, Barcelona, España. Contardo González, Juan Ignacio (director), Hernán Cortez (Coordinador), Cristian Jara-Ríos, Francisca Valdebenito, Andrés, Hoffer, Ricardo Duguet Y María Magdalena Muñoz (2016), El interés colectivo, difuso y general en el derecho privado del consumo, Academia de Derecho y Consumo.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus.Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library.También, bases electrónicos de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Técnicas de Investigación Jurídica			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC116						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Técnicas de investigación jurídica” es una asignatura que pertenece al tercer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante. Se busca desarrollar en los estudiantes habilidades en el uso de las técnicas de investigación jurídica para facilitar el desarrollo de su investigación en el Magister, especialmente la construcción de bases de datos doctrinal y jurisprudencial. Al final del curso, se espera que los participantes cuenten con repositorio bibliográfico y jurisprudencial, distinguiendo fichaje de localización y de contenido.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CG2. Desarrolla habilidades de comunicación disciplinar que se expresan en la capacidad de comunicarse de manera técnica y precisa adecuada a diferentes audiencias.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)2.2. Elabora una investigación que aplique conocimientos especializados de Derecho de Consumo, especialmente las principales directrices de protección al consumidor, con pensamiento crítico, a partir de una bibliografía pertinente.	Clasifica problemáticas desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	UNIDAD I: Identificación de fuentes formales de uso frecuente en Derecho de acuerdo con el tipo de investigación a desarrollar. -Constitución. -Leyes y su historia fidedigna.
	Explica el impacto de la solución propuesta al problema identificado.	
	Discrimina técnicas de investigación adecuadas a un tema de investigación concreto.	UNIDAD II: Identificación de fuentes no formales de uso frecuente en Derecho de acuerdo con el tipo de investigación a desarrollar.



	Aplica la identificación de fuentes a la construcción de fichas de localización.	-Normas infralegales. -Jurisprudencia. -Doctrina (tratados, manuales, artículos, recensiones, etc.). -Notas de prensa y documentos gubernamentales.
RA(G)2.1 Aplica los diferentes conceptos de la comunicación, con la finalidad de internalizar su valor como herramienta de trabajo.	Elabora informes disciplinarios para públicos no especializados en el contexto de su disciplina.	UNIDAD III: Búsqueda de fuentes de uso frecuente en Derecho. -Uso de bibliotecas. -Revistas de Derecho más conocidas en Chile. -Sitios Web. -Base de datos.
	Argumenta su discurso de acuerdo con el contexto e interlocutores, ya sea de manera oral o escrita.	UNIDAD IV: Construcción de fichas de localización bibliográfica y jurisprudencial. -La matriz de literatura jurídica -La ficha jurisprudencial.
	Comunica los resultados de su trabajo utilizando distintos medios y soportes tecnológicos.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados.La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%



2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Bascuñán Valdés, Aníbal (1961): Manual de técnica de la investigación jurídica (Santiago, Editorial Jurídica de Chile). Díaz-Silveira Santo, Cintia (2012): “Capítulo 11. Internet, una herramienta imprescindible para las investigaciones socio-jurídicas del siglo XX”, en Gonzalo Quiroga, Marta, Díaz Barrado, Cástor Miquel, Sáenz López, Karla Annett Cynthia, Gorjón Gómez, Francisco Javier (editores), Metodología Para Investigaciones de Alto Impacto En Las Ciencias Sociales y Jurídicas (Madrid, Dykinson) pp. 267- 292. Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection. González Galván, Jorge Alberto (2007): La construcción del Derecho. Métodos y técnicas de investigación (México, UNAM) pp. 57-88.
COMPLEMENTARIA	Álvarez Undurraga, Gabriel (2009): Curso de investigación jurídica (3ª edición, Santiago, Legal Publishing -Thomson Reuters). López Escarcena, Sebastián (2011): “Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho”, Ius et Praxis, vol. 17, N° 1: pp. 231-246. Disponible en http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/128 Blaxter, Lourain; Hughes, Christina; Tight, Malcolm (2000): Cómo se hace una Investigación (Barcelona, Editorial Gedisa).

MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicos de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl
---------------------	--

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ACCIONES COLECTIVAS, MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ODR			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC121						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Acciones Colectivas, Métodos Alternos de Solución de Conflictos y ODR” es una asignatura que pertenece al segundo nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar de manera profundizada los distintos mecanismos que confiere el ordenamiento jurídico chileno para la protección del Derecho de Consumo. En ese sentido, serán examinados los procedimientos derivados de las acciones de intereses colectivos y los métodos alternativos de solución de conflictos derivados de la relación de consumo en el Derecho chileno. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración que en materia de tutela procesal del consumo existen virtudes y desafíos en las variantes procesales y estructuras procedimentales vigentes.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio	Aplica la distinción entre acciones de interés colectivo y difuso a distintos escenarios de afectación masiva de los consumidores.	UNIDAD I: Acciones colectivas -Intereses colectivos y difusos. -Fundamento en materia de consumidores.

Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Planea estrategias de defensa en juicios de interés colectivo y difuso.	UNIDAD II: Ejercicio de acciones de interés colectivo y difuso -Procedimiento. -Dificultades que presenta el procedimiento. -ADR de consumo. UNIDAD III: Planteamiento general de los medios alternativos a la vía judicial de resolución de conflictos -Marco normativo chileno y latinoamericano. -Arbitraje de consumo. UNIDAD IV: ODR -Planteamiento. -Sistemas.
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Evalúa la efectividad del procedimiento de interés colectivo y difuso para la defensa de grandes grupos de consumidores.	
	Formula cuestionamientos sobre la utilidad de los MASC en la resolución de conflictos.	
	Diseña propuestas de modificación legal en materias de acciones de interés colectivo y difuso y/o MASC.	
	Plantea desafíos en la incorporación de los MASC a la resolución de conflictos con consumidores.	
RA(G)4.2. Formula posibles soluciones al accionar profesional de acuerdo con aquellos conceptos disciplinarios que le permitan desarrollar un pensamiento crítico.	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Contardo González, J. I. (director), Cortez H. (coordinador), Jara-Ríos C., Valdebenito F., Hoffer A., Duguet R. y Muñoz M. M. (2016), El interés colectivo, difuso y general en el derecho privado del consumo, academia de derecho y consumo (ver en: http://derechoyconsumo.udp.cl/wp-content/uploads/2016/12/el-inter%20colectivo-difuso-y-general.pdf) Cordón Moreno, F. “Acción colectiva y acción individual para la tutela de los derechos de los consumidores: relación entre ambos procesos (STC 148/2016, de 19 de septiembre), diciembre 2016, Disponible en: http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/ACCIONESCOLECTIVAS/Accion-colectiva-y-accion-individual-para-la-tutela-de-los-derechos-de-los-consumidores.pdf Cordón Moreno, F. “Relación entre la acción colectiva y la acción individual para la defensa de los derechos de los consumidores. Cuestión prejudicial de derecho comunitario: la STJUE de 14 de abril de 2016”, mayo 2016, Disponible en: http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/ACCIONESCOLECTIVAS/Relación-entre-la-acción-colectiva-y-la-acción-individual-para-la-defensa-de-los-derechos-de-los-consumidores.pdf.
COMPLEMENTARIA	Marín López, M.J., “Consumidores y medios alternativos de resolución de conflictos”. Mayo 2007, Disponible en: http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/ARBITRAJE/16.pdf. Marín López, M.J., “Presente y futuro del arbitraje de consumo: cuarenta y tres cuestiones controvertidas, blog CESCO, octubre 2006, Disponible en: http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/ARBITRAJE/17.pdf. Marín López, M.J. “Objeto y límites del arbitraje de consumo”, blog CESCO, junio 2005, Disponible en: http://centrodeestudiosdeconsumo.com/images/ARBITRAJE/18.pdf.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHOS HUMANOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC122						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Derechos Humanos y nuevas tecnologías” es una asignatura que pertenece al segundo nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y se comparte con el Magíster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos del área de Derecho Público. Tiene por objetivo detectar y resolver problemáticas actuales en materia de nuevas tecnologías y su interacción con los Derechos Humanos, especialmente en relación con los principales efectos jurídicos deseados y no deseados que se han logrado constatar en la literatura. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y de la consagración y protección de derechos humanos en la que los consumidores pueden ser sujetos activos legitimados para ejercer ciertos recursos y acciones en su defensa. Además, la asignatura considera contenidos sobre normativa internacional de derechos humanos en relación con los nuevos desafíos que representan jurídicamente las nuevas tecnologías.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Clasifica diversos tipos de evaluación para datos personales en las agendas públicas.	UNIDAD I. Derechos Humanos y Nuevas tecnologías. -Introducción al derecho de las nuevas tecnologías y telecomunicaciones. -Entorno digital, nuevas tecnologías, propiedad intelectual, derechos de autor. -Contratación electrónica
	Formula un juicio crítico acerca de una agenda pública relativa a la protección de datos personales, utilizando análisis sociohistórico, entorno y evidencia científica para la intervención social.	



	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	UNIDAD II. Derechos digitales de las personas -Neuroderechos. Neurolaw/Neurorights. Distinciones conceptuales -Ética de la aplicación de las neurotecnologías a la IA.
	Evalúa las soluciones que se proponen para un cierto problema a nivel jurídico.	
RA(G)4.2. Formula posibles soluciones al accionar profesional de acuerdo con aquellos conceptos disciplinarios que le permitan desarrollar un pensamiento crítico.	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	UNIDAD III.- Procesos, prueba electrónica y resolución de conflictos -Inteligencia Artificial y sus desafíos para los DD.FF. -Plataformas digitales y su regulación. -Regulación comparada de Neurorights. -Neurotecnologías terapéuticas y lúdicas.
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	
		UNIDAD IV.- Impacto de las transformaciones digitales en la agencia humana, condición humana. -Teorías transhumanistas y Posthumanismo. -Impacto de la transformación digital en organizaciones, empresas y administraciones públicas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado.

Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos; metodología de proyectos, simulación, entre otras.

La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (Seleccione la que corresponda)

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA	Ienca, M. (2021). On Neurorights. <i>Frontiers in Human Neuroscience</i>, V.15, URL=https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fnhum.2021.701258. DOI=10.3389/fnhum.2021.701258. ISSN=1662-5161 Larivee, D. (2021). Values Evolution in Human Machine Relations: Grounding Computationalism and Neural Dynamics in a Physical a Priorism of Nature <i>Frontiers in Human Neuroscience</i>, V15, URL=https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fnhum.2021.649544, DOI=10.3389/fnhum.2021.649544. ISSN=1662-5161 Goering, S., Klein, E., Specker Sullivan, L. et al. Recommendations for Responsible Development and Application of Neurotechnologies. <i>Neuroethics</i> (2021). https://doi.org/10.1007/s12152-021-09468-6
COMPLEMENTARIA	Yuste, R., Goering, S., Arcas, B. et al. Four ethical priorities for neurotechnologies and AI. <i>Nature</i> 551, 159–163 (2017). https://doi.org/10.1038/551159a Muñoz, J., “Chile — right to free will needs definition” <i>Nature</i>, 574, 2019, pp. 634. https://doi.org/10.1038/d41586-019-03295-9 Cornejo Plaza, M. I. (2019). “El mejoramiento neural farmacológico neuroenhancement y el impacto en la esfera de los derechos humanos ¿un desafío para la democracia?”, en Valenzuela, Jonatan. (ed.) <i>Desafíos Globales para la Democracia</i>, ed. Tirant lo Blanche, pp.39-62.



MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicos de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl
------------------------	--

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO				TIPO DE PROGRAMA	Académico	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REMEDIOS CONTRACTUALES. DERECHO CIVIL Y CONSUMO EN PERSPECTIVA				TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura	
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC123						
REGIMEN	Otro		DURACIÓN	4 SEMANAS		CRÉDITOS (SCT)	3
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Remedios contractuales. Derecho civil y consumo en perspectiva” es una asignatura es una asignatura que pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar la responsabilidad civil contractual, y en particular, el giro provocado por el movimiento de modernización del derecho de las obligaciones, debido a la aceptación mundial de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración que, si bien, en un principio, las modificaciones propuestas fueron pensadas fundamentalmente en el área de la contratación entre comerciantes (B2B), los últimos instrumentos de unificación comercial (DCFR y CESL) incorporaron normas tendientes a la protección del consumidor para las relaciones B2C. Al finalizar, se espera que el estudiante pueda comparar el desarrollo de ambos sistemas, el chileno y el europeo, identificando sus similitudes y diferencias, y proponga formas de armonización cuando ello se requiera.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los	Explica los puntos de contacto entre ambos regímenes.	UNIDAD I: El proceso de modernización del derecho de las obligaciones: fundamentos y claves



consumidores y el comercio electrónico, utilizados en supuestos concretos considerando las implicaciones y resultados.	Clasifica las diferencias entre los remedios generales con los remedios de consumo.	-La modernización del derecho de las obligaciones como proceso histórico. -Las claves de la modernización. UNIDAD II: ¿Un sistema de remedios contractuales? -El planteamiento general. -El sistema del CC.
RA(D)2.2. Elabora una investigación que aplique conocimientos especializados de Derecho de Consumo, especialmente las principales directrices de protección al consumidor, con pensamiento crítico, a partir de una bibliografía pertinente.	Propone formas de solución a los conflictos entre los regímenes normativos.	UNIDAD III: Jerarquía de remedios -LPDC vs otros ordenamientos de consumo. -Los remedios orientados al cumplimiento. UNIDAD IV: Superposición de remedios -Problemas sustantivos. -Problemas de procedimiento.
	Evalúa si es necesaria una jerarquía de remedios.	
RA(G)3.2 Deduce alternativas de solución a las problemáticas detectadas, que sean viables de implementar con relación a lograr un alto impacto en la sociedad.	Discrimina fenómenos o procesos a investigar desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	
	Argumenta diversas variables relacionadas al tema investigado, determinando incidencia y relevancia.	
	Determina el impacto de la producción científica a partir del tema investigado, teniendo como base el conocimiento disponible a nivel disciplinar.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	BARRIENTOS, F. (2016) La garantía legal, Santiago, Thomson Reuters.BARRIENTOS, F., DE LA MAZA, I. y PIZARRO, C. (2022) La protección de los derechos de los consumidores, Santiago, Thomson Reuters.DE LA MAZA, I. y VIDAL, A. (2018) Cuestiones de derecho de los contratos, Santiago, Thomson Reuters.
COMPLEMENTARIA	N/A
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicos de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl , Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl , Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO DE CONSUMO INTERNACIONAL Y COMPARADO			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC124						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN		4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3	
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Derecho de Consumo Internacional y Comparado es una asignatura que pertenece al segundo nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar los instrumentos de Derecho Internacional que se han elaborado durante los últimos treinta años por parte de institutos internacionales como UNIDROIT y de agencias internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas, ONU, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial con el fin de otorgar directrices para el consumo a nivel transnacional. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico sobre la manera como estas directrices están siendo implementadas a través de la regulación interna de los países miembros de dichas agencias internacionales así como de los instrumentos de medición o indicadores que tienen gran relevancia en la formulación de políticas públicas en materias económicas, comerciales y sociales en los países que hacen parte de dichas agencias internacionales.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente	Formula un juicio crítico sobre el rol de las directrices internacionales en las políticas legislativas de protección al consumidor internas.	UNIDAD I: Directrices para la protección al consumidor. -Análisis del panorama general de protección al consumidor.

vigente respecto de los agentes del mercado.	Selecciona los marcos conceptuales que permiten sustentar agendas públicas, acorde a los énfasis temporales y contextuales.	-Directrices de las Naciones Unidas. -Directrices de la OCDE- Directrices del Banco Mundial.
		UNIDAD II: Directrices para la protección al consumidor frente a tecnologías emergentes. -Directrices de la OCDE sobre Comercio Electrónico. -Ley Uniforme de operaciones electrónicas de la UNCITRAL. -Directrices de la OCDE. sobre el uso de Inteligencia Artificial.
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Justifica la construcción de directrices y lineamientos internacionales como problema jurídico de derecho internacional y de derecho comprado dentro de la disciplina.	
	Formula un juicio de valor acerca de las agendas de las agencias internacionales como unidades de incidencia en la política legislativa sobre Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.	UNIDAD III: El Derecho del consumo, y efectividad de las políticas de protección al consumidor. -Convención sobre el Reconocimiento de Sentencias Extranjeras de la Uncitral. -Guía para la incorporación al derecho interno y utilización de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Conciliación Comercial Internacional de la Uncitral.
	Clasifica las demandas, los agentes, los recursos, las estrategias y las fases para construir agendas públicas relativas al Derecho de Consumo y Comercio Electrónico al interior de diferentes países en el mundo.	-Report of Working Group III (Online Dispute Resolution) de la Uncitral. -Trabajos preparatorios de UNIDROIT . -Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación.
	Plantea mecanismos para implementar las directrices internacionales en el derecho interno.	
RA(G)3.2 Deduce alternativas de solución a las problemáticas detectadas, que sean viables de implementar en relación con lograr un alto impacto en la sociedad.	Discrimina fenómenos o procesos a investigar desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	UNIDAD IV: Influencia de los instrumentos internacionales en la política interna de protección al consumidor. -Justicia distributiva en los Estatutos de Protección al Consumidor internos. -Gobernanza, neoliberalismo y consumo: principales actores, actividades y escalas en la protección al consumidor a nivel nacional y
	Argumenta diversas variables relacionadas al tema investigado, determinando incidencia y relevancia.	
	Determina el impacto de la producción científica a partir del tema investigado, teniendo como base el conocimiento disponible a nivel disciplinar.	

comparación con otros países de la región.
-Marcos de gobernanza y estructuras económicas basadas en reglas de protección al consumidor en Chile y Latinoamérica.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital



RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Banco Mundial. (2012). Banco Mundial. Obtenido de Buenas Prácticas para el Consumidor Financiero: https://documents1.worldbank.org/curated/es/447021493843704521/pdf/70157-SPANISH-FinConsumerProtection-GoodPractices-SPANISH-FINAL.pdf CNCDEU. (1999). "Ley Uniforme de operaciones electrónicas". (P. d. Unidas, Ed.) Recuperado el 12 de 04 de 2021, de Uncitral: https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/media-documents/uncitral/es/05-89453_s_ebook.pdf CNUDMI. (1958). Convención sobre el Reconocimiento de Sentencias Extranjeras. (P. d. Unidas, Ed.) Recuperado el 12 de 04 de 2021, de Uncitral: https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/media-documents/uncitral/es/new-york-convention-s.pdf
COMPLEMENTARIA	CNUDMI. (04 de 12 de 2006). Resolución 61/33, de la Asamblea General, 4 de diciembre de 2006. "Guía para la incorporación al derecho interno y utilización de la Ley Modelo de la cnudmi sobre Conciliación Comercial Internacional". Recuperado el 12 de 04 de 2021, de https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/61/33 CNUDMI. (4 de 12 de 2016). Report of Working Group III (Online Dispute Resolution). (N. Unidas, Ed.) Recuperado el 12 de 04 de 2021, de Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional: https://undocs.org/A/CN.9/862 CNUDMI. (20 de 12 de 2018). Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación. (N. Unidas, Ed.) Recuperado el 12 de 04 de 2021, de Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional: https://uncitral.un.org/es/texts/mediation/conventions/international_settlement_agreements OCDE, Recommendation du Conseil sur l'intelligence artificielle, OECD/LEGAL/0449, p. 8, disponible en: https://legalinstruments.oecd.org/fr/instruments/OECD-LEGAL-0449. OCDE. (17 de 05 de 2001). Lignes directrices régissant la protection des consommateurs dans le contexte du commerce électronique. Recuperado el 12 de 04 de 2021, de OECD: https://www.oecd.org/sti/consumer/34023811.pdf
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC125						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
La asignatura “Comunicación científica” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho. El curso está orientado a entregar a desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicar adecuadamente a través de medios orales (conferencias) y escritos (artículos publicados en revistas de corriente principal), los avances o resultados de sus investigaciones, tanto a la comunidad científica como no científica (dissemination), a través de clases teóricas, talleres y actividades prácticas, así como también a los públicos de estudiantes que están aprendiendo sobre una determinada área del Derecho. Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos y herramientas necesarias para comunicar a audiencias especializadas y no especializadas (la sociedad en general) los productos de su trabajo de investigación científica, y que genere materiales de comunicación científica para distintas plataformas comunicacionales.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CG2. Aplica habilidades y técnicas de comunicación efectiva, pudiendo defender posturas en base a argumentos científicos.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)2.3. Evalúa cómo se utilizan las habilidades y herramientas de comunicación científica al servicio de la investigación, en el diseño de	Selecciona ejes de distinción para la comunicación del conocimiento en materia jurídica.	UNIDAD I: Medios de Comunicación de la Ciencia. -Medios, audiencias y discursos apropiados -Medios de comunicación apropiadas para la difusión de la
	Argumenta la relevancia de la comunicación científica en la sociedad contemporánea.	



proyectos de investigación en el ámbito jurídico.	Discrimina la pertinencia de los tipos de comunicación científica en contextos de alta complejidad.	ciencia. -Requerimientos discursivos específicos de cada tipo de audiencia.
	Explica posiciones legales, políticas, doctrinales y jurisprudenciales mediante el análisis de diversas fuentes del derecho y la Interpretación de estas desde un contexto determinado.	UNIDAD II: Algunos medios -Periódicos. -Blogs. -Repositorios. -Working papers. -Work in progress. -Posters. -Artículos de revistas. -Libros. -Videos. -Conferencias para especialistas y no especialistas. -Conversatorios. -Paneles.
RA(G)2.2. Propone estrategias basadas en acciones comunicacionales para responder a las diferentes problemáticas del entorno, considerando el contexto nacional y global en la cual se desenvuelve.	Elabora informes disciplinarios para públicos no especializados en el contexto de su disciplina.	UNIDAD III: Tipos de audiencia -Científicos. -Especialistas. -Estudiantes. -Público no especialista.
	Argumenta su discurso de acuerdo con el contexto e interlocutores, ya sea de manera oral o escrita.	
	Comunica oralmente los resultados de su trabajo utilizando distintos medios y soportes tecnológicos.	UNIDAD IV: Impacto de la comunicación científica -Los proyectos de investigación. -La necesidad de generar productos científicos. -La diseminación de los resultados.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados.La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA (máx. 3)	Francisca Miriam Jorge Fernández, Comunicación científica, Editorial Universitaria, 2007 - 93 páginas [http://ciericgp.org/sites/default/files/comunicacion_cientifica.pdf] Scott A. Mogull, Modern Scientific Communication. Tificom - 149 páginas Dan M. Kahan, What is the “science of science communication”?, Essay Journal of Science Communication 14(03)(2015)Y04 1 [https://jcom.sissa.it/archive/14/03/JCOM14032015Y04]
-----------------	---

COMPLEMENTARIA	Robert A. Day, Cómo escribir y publicar trabajos científicos Tercera edición en español 2005 [http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/Comoescibirypublicar.pdf] Manterola D., Carlos, Pineda N., Viviana, Vial G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, Rev. Chilena de Cirugía, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl , Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl , Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC126						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Metodología de investigación jurídica” corresponde al segundo semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante. Es de carácter teórico – práctico orientada a introducir a los alumnos en los conocimientos básicos que se requieren para planificar y desarrollar investigaciones en el ámbito jurídico. Se revisan los principales apartados metodológicos de un proyecto de investigación: problema, hipótesis, objetivos, estructura, métodos y metodologías. Al final del curso, se espera que los participantes diseñen el primer borrador de su proyecto de tesis doctoral, por lo que la evaluación se enfoca en la revisión y mejora de éste.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CG2. Aplica habilidades y técnicas de comunicación efectiva, pudiendo defender posturas en base a argumentos científicos.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)2.2. Elabora una investigación que aplique conocimientos especializados de Derecho de Consumo, especialmente las principales directrices de protección al consumidor, con pensamiento crítico, a partir de una bibliografía pertinente.	Discrimina entre los conceptos fundamentales del derecho de consumo y comercio electrónico, como marcos teóricos políticos contemporáneos e instrumental conceptual para estructurar una investigación destinada a tratar de comprender o solucionar un problema jurídico contemporáneo.	UNIDAD I: Definición de un problema jurídico para investigar. -La pregunta de derecho. -El planteamiento del problema.
	Argumenta marcos teóricos jurídicos contemporáneos en torno a las reglas y políticas de protección del consumidor, tradicional y	UNIDAD II: Construcción de hipótesis de investigación. -Hipótesis general e hipótesis específicas. -Presentación de las hipótesis. -Confirmación de las hipótesis.



	electrónico, para estructurar el rol de los diferentes agentes en el mercado contemporáneo, sobre el valor socio-ético de la transparencia y confianza. Explica posiciones legales, políticas, doctrinales y jurisprudenciales mediante el análisis de diversas fuentes del derecho y la Interpretación de estas desde un contexto determinado.	UNIDAD III: Determinación de los objetivos de la investigación. -Objetivo general. -Objetivos específicos. -Definición de la estructura de la presentación de los resultados de la investigación. UNIDAD IV: Metodología y Métodos de investigación -Método dogmático jurídico. -Método de derecho comparado. -Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación.
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
RA(G)2.2. Propone estrategias basadas en acciones comunicacionales para responder a las diferentes problemáticas del entorno, considerando el contexto nacional y global en la cual se desenvuelve.	Elabora informes disciplinarios para públicos no especializados en el contexto de su disciplina.	
	Argumenta su discurso de acuerdo con el contexto e interlocutores, ya sea de manera oral o escrita.	
	Comunica oralmente los resultados de su trabajo utilizando distintos medios y soportes tecnológicos.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza; significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados.La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%



4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel (2009): Curso de investigación jurídica (3ª edición, Santiago, Legal Publishing -Thomson Reuters). ARELLANO GARCÍA, Carlos (2015): Métodos y técnicas de la investigación jurídica: elaboración de tesis de CORRAL TALCIANI, Hernán (2008): Cómo hacer una tesis en derecho (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
COMPLEMENTARIA	BLAXTER, Lourain; HUGHES, Christina; TIGHT, Malcolm (2000): Cómo se hace una Investigación (Barcelona, Editorial Gedisa). CONSTANTINESCO, Léontin-Jean (1987): Tratado de Derecho Comparado. El método comparativo (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso). CORRAL TALCIANI, Hernán (2016): Manual práctico del alumno para escribir un trabajo universitario (Santiago, Ediciones UC).
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO DE CONSUMO Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC131						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Derecho de consumo y tecnologías emergentes” es una asignatura que pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar el impacto, desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes relacionadas con la cuarta revolución industrial en el derecho de consumo a nivel nacional e internacional. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración la irrupción de nuevos modelos de negocios de la economía digital en la relación de consumo, examinando de forma crítica el marco jurídico de los derechos y obligaciones que surgen de ella para los proveedores y consumidores con el fin de proponer posibles soluciones a los nuevos desafíos.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel	Justifica la construcción de directrices y lineamientos internacionales como problema jurídico de derecho internacional y de derecho comprado dentro de la disciplina.	UNIDAD I: Principales desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes en el derecho de consumo. -Problemas jurídicos de la monetización.



nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Formula un juicio de valor acerca de las agendas de las agencias internacionales como unidades de incidencia en la política legislativa sobre Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.	-El perfilamiento de los datos personales de los consumidores. -El rol del SERNAC en la protección de los datos personales de los consumidores.
	Clasifica las demandas, los agentes, los recursos, las estrategias y las fases para construir agendas públicas relativas al Derecho de Consumo y Comercio Electrónico al interior de diferentes países en el mundo.	UNIDAD II: Neurociencias, neuromarketing y derecho de consumo. -Inteligencia artificial, publicidad dirigida, personalización de precios y filtros burbuja. -Publicidad nativa, influencers y derechos de los consumidores. -Principios aplicables conforme al marco jurídico actual.
RA(D)4.1. Aplica estrategias de solución a problemas jurídicos complejos pertenecientes al Derecho de consumo y Comercio Electrónico, diseñadas a través de un análisis crítico de la normativa, doctrina y jurisprudencia de consumo, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial, comunicando de forma fundamentada y efectiva sus ideas a entes administrativos y órganos jurisdiccionales involucrados, así como a audiencias no especializadas.	Selecciona ejes de distinción para la comprensión de la influencia de las tecnologías emergentes en el derecho de consumo y comercio electrónico.	UNIDAD III: Inteligencia artificial y derecho de daños. -Problemas de responsabilidad civil en el marco de la inteligencia artificial. Desafíos para el caso chileno. -Régimen jurídico aplicable a la responsabilidad de los daños causados a causa de la inteligencia artificial en el marco de una relación de consumo.
	Argumenta marcos teóricos jurídicos contemporáneos en torno a las reglas y políticas de protección del consumidor, tradicional y electrónico.	UNIDAD IV: El uso de la inteligencia artificial en la solución alternativa de conflictos de consumo. -Mecanismos extrajudiciales. -Mecanismos judiciales.
	Discrimina la pertinencia del apoyo en sistemas tecnológicos emergentes en contextos de alta complejidad en derecho de consumo y comercio electrónico.	
RA(G)4.3. Decide de acuerdo a aquellos elementos procedimentales y de análisis, que le permitan desarrollar acciones pertinentes a su desarrollo profesional.	Evalúa las oportunidades de la IA para la resolución de conflictos derivados de las relaciones de consumo.	
	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado.

Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras.

La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Araya Paz, Carlos. (2020). Desafíos legales de la inteligencia artificial en Chile. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 9(2), 257-290. doi:10.5354/0719-2584.2020.54489 Momberg, R., & Morales Ortiz, M. (2019). Las cláusulas relativas al uso y tratamiento de datos personales y el artículo 16 letra g) de la Ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores. Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 8(2), 157-180. doi:10.5354/0719-2584.2019.54441 Morales Ortiz, María Elisa (Dir.) y Mendoza Alonso, Pamela (coord.). (2019). Derecho del consumo: Ley, doctrina y jurisprudencia. (Santiago, DER Ediciones).
COMPLEMENTARIA	Antón Juárez, Isabel (2020). Big data y personalización de precios: análisis desde el derecho de la competencia europeo, en García Vidal, A. (dir.), Big data e internet de las cosas: nuevos retos para el derecho de la competencia y de los bienes inmateriales (pp. 362-394). Valencia, España: Tirant lo Blanch. Bajaña Tovar, F. (2021). Filtro burbuja: ¿Cuál es el costo de la personalización digital? Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 10(1), 29-52. doi:10.5354/0719-2584.2021.54042 Maroño Gargallo, María. (2020). La publicidad comportamental en línea, en García Vidal, A. (dir.), Big data e internet de las cosas: nuevos retos para el derecho de la competencia y de los bienes inmateriales (pp. 197-250). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura					
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC132									
REGIMEN	Otro	DURACIÓN		4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3				
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS		12	HORAS ASINCRÓNICAS		11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Protección de datos personales” es una asignatura que pertenece al tercer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar las diferentes teorías, modelos curriculares y sistemas educacional relevantes. A partir de ello, se pretende que el futuro Magister logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos relativos a la protección de derechos personales, tanto desde el ámbito del derecho público como del derecho privado. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico de los elementos teóricos y prácticos para la resolución de problemas de protección de datos personales, sirviéndose de la dogmática comparada de la autodeterminación informativa con el objeto de proveer presupuestos de aplicación de las normas jurídicas vigentes en la materia.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares	2	Competencias Genéricas	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG4. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado.	Clasifica diversos tipos de evaluación para datos personales en las agendas públicas.	UNIDAD I: Autodeterminación informativa como derecho fundamental. -Legitimidad del tratamiento de datos personales. -Principios y derechos de los titulares de datos personales.
	Formula un juicio crítico acerca de una agenda pública relativa a la protección de datos personales, utilizando análisis sociohistórico, entorno y evidencia científica para la intervención social.	
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Evalúa los aportes de diversos enfoques jurídicos y sociopolíticos contemporáneos en materia de datos personales, seleccionado críticamente aquellos marcos conceptuales, éticos o esbozos teóricos que mejor describan o interpreten los problemas y desafíos actuales.	UNIDAD II: Régimen de responsabilidad y obligaciones de los responsables y encargados de tratamiento de datos personales. -Régimen constitucional. -Régimen Civil. -Régimen en el Estatuto de Protección al Consumidor.
	Discrimina enfoques jurídicos y sociopolíticos acordes a marcos conceptuales, éticos o esbozos teóricos que mejor describan o interpreten los problemas y desafíos actuales en materia de protección de datos personales.	UNIDAD III: Técnicas de tutela de la autodeterminación informativa. -Acciones constitucionales. -Acciones civiles. -Acciones de interés colectivo o difuso.
	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	UNIDAD IV: Jurisprudencia sobre protección de datos personales -La Corte Suprema de Justicia y el control de las cláusulas abusivas como mecanismo de protección a los datos personales. -El debate jurisprudencial sobre la naturaleza de los datos personales.
RA(G)4.3. Decide de acuerdo a aquellos elementos procedimentales y de análisis, que le permitan desarrollar acciones pertinentes a su desarrollo profesional.	Explica decisiones disciplinarias mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital



RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	Anguita, Pedro (2007): La Protección de Datos Personales y el Derecho a la Vida Privada (Santiago, Edit. Jurídica de Chile).Arrieta, Raúl (2009): “Chile y la Protección de Datos Personales: Compromisos Internacionales”, en Arrieta, Raúl & Reusser, Carlos (coords.), Chile y la Protección de Datos Personales (Santiago, Expansiva UDP).Council of Europe (2018). Handbook on European Data Protection Law. 2018 Edition. Luxembourg. Publications Office of the European Union.
COMPLEMENTARIA	Nogueira, Humberto (2005): “Autodeterminación informativa y hábeas data en Chile e Información Comparativa”, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano (Año 11, Vol. 2). http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/10626.pdf Rajevic, Enrique (2011): “Protección de datos y transparencia en la administración pública chilena: Inevitable y deseable ponderación”, en Arrieta, Raúl (coord.), Reflexiones sobre el Uso y Abuso de los Datos Personales en Chile (Santiago, Expansiva). https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/reflexiones_sobre_el_uso_y_abuso_de_los_datos_personales_en_chile.pdf
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SOBREENDEUDAMIENTO Y MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DEL CONSUMIDOR			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC133						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Sobreendeudamiento y mecanismos de gestión del patrimonio del consumidor”, es una asignatura que pertenece al tercer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar de manera profundizada los distintos mecanismos que confiere el ordenamiento jurídico chileno para proteger al consumidor del sobreendeudamiento y, en caso de haberse producido este, de los mecanismos de reestructuración del patrimonio previstos en la legislación En ese sentido, serán examinados el concepto de sobreendeudamiento y los procedimientos concursales para consumidores en el Derecho chileno comparado. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y de las opciones de autonomía financiera y renegociación de deudas, tanto en su faz administrativa y jurisdiccional, de acuerdo con la reforma a la normativa procesal del consumo. La asignatura permitirá al maestrando fomentar su visión crítica de las variantes otorgadas por el legislador para otorgar una adecuada tutela al patrimonio del consumidor o, al menos, formarse una opinión crítica del sistema.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares	2	Competencias Genéricas	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.			



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Justifica la construcción de directrices y lineamientos internacionales como problema jurídico de derecho internacional y de derecho comprado dentro de la disciplina.	UNIDAD I: Sobreendeudamiento y autonomía financiera -Nociones Básicas. -Derechos del Consumidor Financiero. -Deberes del Consumidor Financiero. UNIDAD II: Concurso de consumidores -Panorama general de los concursos de consumidores en el Derecho comparado. -Recepción y Evolución del procedimiento de renegociación en Chile. Análisis crítico de esta evolución y posibles respuestas. -Notas acerca de la noción de sobreendeudamiento y la insolvencia como presupuesto general de apertura de los concursos. UNIDAD III: Procedimiento de renegociación de deudas. -Esquema general y fases del concurso. -Presupuesto objetivo y subjetivo del concurso. Barreras de acceso y otros nudos críticos. -Efectos del concurso. UNIDAD IV: Procedimiento de liquidación de activos. -Esquema general y fases del concurso. -Presupuesto objetivo y subjetivo del concurso. -Problemas de interpretación judicial acerca de las condiciones de apertura del concurso. -Efectos del concurso y especialmente de su efecto extintivo.
	Formula un juicio de valor acerca de las agendas de las agencias internacionales como unidades de incidencia en la política legislativa sobre Derecho de Consumo y Comercio Electrónico.	
	Clasifica las demandas, los agentes, los recursos, las estrategias y las fases para construir agendas públicas relativas al Derecho de Consumo y Comercio Electrónico al interior de diferentes países en el mundo.	
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Argumenta sobre la noción moderna de sobreendeudamiento y sus reformulaciones críticas, para ubicar los efectos de estos en la construcción de estrategias de intervención regulatoria o legislativa y de investigación.	
	Explica la distinción y relación Sobreendeudamiento- gestión del patrimonio, en pos de reconocer herramientas teórico-metodológicas para la intervención regulatoria y legislativa y la investigación en derecho de consumo y comercio electrónico.	
	Argumenta desde el enfoque de derechos en el marco de intervención social en Trabajo social, en relación la incidencia en proyectos políticos de emancipación.	
RA(G)3.3 Construye soluciones integrales para las problemáticas que afectan a su entorno, a partir de diferentes procesos de análisis, que consideren el contexto social en el cual se desenvuelve.	Discrimina fenómenos o procesos a investigar desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	
	Argumenta diversas variables relacionadas al tema investigado, determinando incidencia y relevancia.	

	Determina el impacto de la producción científica a partir del tema investigado, teniendo como base el conocimiento disponible a nivel disciplinar.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado.

Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados, La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

Escala numérica nota (1,0 a 10,0)

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (registrar según norma APA, edición a partir de año 2010)	
BÁSICA	Goldenberg, Juan Luis (2021) El sobreendeudamiento del consumidor, Thomson Reuters, Santiago. Ruz, Gonzalo (2017) Nuevo Derecho concursal chileno, , Thomson Reuters, Santiago. Bozzo, Sebastián (2020) Sobreendeudamiento del consumidor en Chile: Una revisión a la luz del derecho europeo, Rev. derecho (Valdivia) [online]. 2020, vol.33, n.1, pp.159-183. ISSN 0718-0950. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000100159.
COMPLEMENTARIA	Bozzo, Sebastián (2020) "Sobreendeudamiento, sistemas de información crediticia y la protección de datos personales del consumidor en Chile", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol 55. Caballero, Guillermo (2018) "Sobreendeudamiento y exoneración legal de los saldos insolutos en el procedimiento concursal del consumidor", Ius et Praxis vol.24 no.3. Bozzo, Sebastián y Barrientos, Francisca (2021) "La carga de evaluar la solvencia del consumidor en Chile y sus consecuencias jurídicas, a la luz de las normas contenidas en la ley sobre protección de los derechos de los consumidores, <https://idibe.org/doctrina/la-carga-evaluar-la-solvencia-del-consumidor-chile-consecuencias-juridicas-la-luz-las-normas-contenidas-la-ley-proteccion-los-derechos-los-consumidores/>.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AGENCIA FISCALIZADORA Y ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC134						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Agencia fiscalizadora y asociaciones de consumidores” es una asignatura que pertenece al primer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y tiene como objetivo analizar la forma de estructuración y poderes de las agencias fiscalizadoras y de las asociaciones de consumidores desde el plano comparativo, pero con especial énfasis en la legislación chilena. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico teniendo siempre en consideración que las agencias fiscalizadoras y las asociaciones de consumidores son dos sujetos, hoy en día, coadyuvantes en la protección al consumidor, cuyos intereses no siempre se encuentran alineados. En consecuencia, se estudiarán de manera general en este curso, para luego avanzar en su implementación en la ley chilena.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinarias (CD)	2	Competencias Genéricas (CG)	1
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CD4. Propone cambios para perfeccionar la normativa vigente sobre protección al consumidor conforme a criterios de efectividad, transparencia y responsabilidad ética y ambiental.			
CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de	Discrimina los modelos de control estatal en materia de consumidores.	UNIDAD I: Los modelos de protección -Actuar privado vs acción estatal.



Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Explica las funciones del SERNAC en atención a los modelos de intervención estatal.	-La unión privada como mecanismo de protección al consumidor UNIDAD II: Las agencias fiscalizadoras. -Los modelos comparados. -El modelo chileno. UNIDAD III: El SERNAC -Procedimientos de fiscalización. -Procedimientos de autocomposición.
	Relaciona el rol coadyuvante de las asociaciones de consumidores con la intervención de la agencia estatal.	
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Critica la normativa vigente en relación con las agencias estatales y asociaciones de consumidores.	UNIDAD IV: Las asociaciones de consumidores -Modelos comparados. -Funciones.
	Discrimina problemas actuales en la intervención de la agencia estatal y de las asociaciones de consumidores.	
	Explica riesgos de los consumidores y de los proveedores sobre la intervención estatal de la agencia fiscalizadora.	
RA(G)1.3 Relaciona problemáticas que afectan a su entorno como riesgos críticos para el cumplimiento de sus funciones en el marco de un actuar ético.	Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Demuestra un actuar ético y probo en su desempeño en relación con tareas y funciones asignadas.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo con su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA	AAVV (2013) La protección de los derechos de los consumidores, comentarios a la ley de protección a los derechos de los consumidores, Carlos Pizarro Wilson, Iñigo de la Maza Gazmuri, (directores), Francisca Barrientos Camus (coord) Thompson Reuters.
--------	---

COMPLEMENTARIA	N/A
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Ética en la investigación jurídica			TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC135						
REGIMEN	Otro	DURACIÓN	4 SEMANAS	CRÉDITOS (SCT)	3		
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67

DESCRIPCIÓN GENERAL
La asignatura “Ética en la investigación jurídica” es una asignatura que pertenece al segundo nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico y pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante. El objetivo es entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para juzgar situaciones concretas que constituyan dilemas éticos referidos a los productos científicos (especialmente artículos científicos de revistas indexadas, y capítulos y libros de libros científicos evaluados por pares ciegos; elaboración de proyectos de investigación; etc.), debatir a su respecto y resolverlos; de acuerdo a las pautas éticas de la comunidad científica, las normas de propiedad intelectual, el derecho de autor y demás exigencias impuestas por dicha comunidad, tales como la originalidad o la buena fe. Se busca desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico de las herramientas dialécticas necesarias para resolver problemas éticos del área jurídica - científica (especialmente relacionados a la comunicación científica), tanto teóricos como prácticos.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	1	Competencias Genéricas (CG)	1
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)2.1. Determina las hipótesis y objetivos generales y específicos de la investigación y organiza su plan para alcanzarlos en una estructura capitular congruente, en función de una metodología adecuada para llevar a cabo la investigación.	Diferencia la pertinencia de la comprensión ética en contextos de alta complejidad.	UNIDAD I: Teoría y práctica de la Ética en la Ciencia. -Fundamentos éticos, científicos y jurídicos de la investigación científica. -Las buenas prácticas o la buena conducta científica. -Declaración de conflictos de
	Clasifica diversos tipos de evaluación para las políticas públicas sobre la ética.	

	Formula un juicio crítico acerca de la ética en la investigación, utilizando análisis sociohistórico, entorno y evidencia científica para la intervención social.	intereses: concepto, efectos, declaración.
	Argumenta sobre el impacto de la ética en la aplicación de diversas reglas de derecho.	UNIDAD II: La ética científica en los productos de investigación. -Fundamentos éticos, científicos, jurídicos. -La propiedad intelectual. -Referencias y citas. -Principio de presunción de autoría y derecho de cita. -Las publicaciones y el plagio. -Formas especiales de plagio. -Medidas contra el plagio.
RA(G)1.1. Examina los conceptos fundamentales de la ética, que le permitan a las personas un actuar probo, considerando como base la normativa vigente.	Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	UNIDAD III: Ética científica en los proyectos de investigación. -Aspectos generales sobre ética científica en los proyectos de investigación acreditados (estado del arte, etc.). -Declaración de Singapur, sobre la integridad en la investigación, como guía global para una conducta responsable en la investigación. -Comités de ética: funciones; marco normativo, procedimientos; protocolos.
	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	
	Demuestra un actuar ético y probo en su desempeño en relación con tareas y funciones asignadas.	
		UNIDAD IV: Prácticas hacia la originalidad -Citar correctamente. -El parafraseo. -Hacia la búsqueda del propio estilo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado.

Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:

1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN

Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA	Manrique, Rubén; Castrillón, Gustavo. Derechos de autor en la investigación científica: la autoría en los artículos de investigación CES Medicina, vol. 19, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 91-96 Universidad CES Medellín, Colombia [http://www.redalyc.org/pdf/2611/261120983009.pdf] Miranda, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. Revista Chilena de Derecho, 40(2), 711-726 [Base de datos Scielo]. Reyes, H. (2009). El plagio en publicaciones científicas. Revista médica de Chile, 137(1), 7-9. [Base de datos Scielo].
--------	--

COMPLEMENTARIA	Giménez-Toledo, E., & Román, A. R. (2001). Elementos de calidad que deben estar presentes en las revistas científicas convencionales y/o electrónicas. Modelos de evaluación. La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos (pp. 51-66). Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC). [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=501026] Medvecky, F. and Leach, J. (2017). ‘The ethics of science communication’. JCOM 16 (04), E. [https://jcom.sissa.it/archive/16/04/JCOM16042017E] Soto, Mauricio. Declaración de conflictos de intereses: contribución a la mejoría en la calidad ética de las publicaciones. Rev. méd. Chile, Santiago, v. 144, n. 8, p. 1067-1072.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicos de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO				TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN I				TIPO DE ACTIVIDAD	Asignatura		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC136							
REGIMEN	Otro		DURACIÓN	4 SEMANAS		CRÉDITOS (SCT)	3	
HORAS TOTALES	90	HORAS SINCRÓNICAS	12	HORAS ASINCRÓNICAS	11	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	67	

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Actividad de Graduación I” es una asignatura que pertenece al tercer nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante. El objetivo es que el estudiante inicie el desarrollo de su trabajo de investigación. Se busca desarrollar en los estudiantes las competencias que le permitan elaborar un proyecto de investigación de acuerdo con los contenidos del curso de metodología de investigación. El proyecto de investigación deberá contener, al menos, una introducción, un marco teórico y una discusión bibliográfica que describa el estado del arte de la investigación que propone realizar, objetivo general, hipótesis general, programa de trabajo y una bibliografía pertinente con la investigación propuesta.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Disciplinares (CD)	3	Competencias Genéricas (CG)	1
CD1. Aplica conceptos y reglas de procedimiento jurídicos especializados del Derecho de Consumo y Comercio Electrónico y la metodología de investigación para sustentar juicios científicos en el ámbito de desempeño como investigador, asesor y/o abogado.			
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG3. Evalúa la información, situación, procedimiento y comportamiento con pensamiento analítico para tomar decisiones y contextualizar su accionar profesional.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
RA(D)1.1. Utiliza las tesis acerca del ámbito de aplicación general y particular de la Ley N° 19.496 de protección de los derechos de los consumidores y el comercio electrónico, utilizados en supuestos	Diferencia la normativa de protección al consumidor en función a un problema de investigación en derecho del consumidor.	UNIDAD I: El diseño de la investigación -Normas contenidas en el Reglamento de Trabajos de investigación de la Universidad. -Directrices para el momento de



concretos considerando las implicaciones y resultados.	Clasifica problemáticas desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	buenas prácticas. UNIDAD II: Aplicación de los componentes del proyecto de investigación -El problema. -Marco teórico y Marco metodológico. -La tesis. -Los objetivos. -Aspectos administrativos. -Bibliografía. -Citas y listado de referencias bibliográficas. UNIDAD III: Diferencias y semejanzas entre Proyecto, tesis y artículo de investigación. -Elemento en común: un proyecto de investigación. -Estructura de una tesis. -Estructura de un artículo de investigación. UNIDAD IV: Aplicación del método de investigación jurídica según corresponda a cada trabajo. -Método dogmático jurídico. -Método de derecho comparado. -Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación.
RA(D)2.3. Evalúa cómo se utilizan las habilidades y herramientas de comunicación científica al servicio de la investigación, en el diseño de proyectos de investigación en el ámbito jurídico.	Discrimina fuentes pertinentes para la realización de una investigación.	
	Propone una forma de comunicación eficaz para plantear el proyecto de investigación.	
RA(D)3.1. Plantea hipótesis sobre la efectividad de la normativa de protección al consumidor actualmente vigente respecto de los agentes del mercado.	Formula un problema de investigación en derecho de los consumidores.	
	Plantea una forma de solución al problema formulado.	
	Propone un mecanismo para resolver el problema planteado.	
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Establece un marco teórico y una discusión bibliográfica que sirva de base para plantear el problema.	
	Argumenta la solidez y coherencia del marco teórico y discusión bibliográfica en relación con su proceso de investigación.	
RA(G)3.3. Decide de acuerdo con aquellos elementos procedimentales y de análisis, que le permitan desarrollar acciones pertinentes a su desempeño profesional.	Explica decisiones disciplinares mediante el análisis de diversas variables y la Interpretación de datos desde un contexto determinado.	
	Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	
	Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito disciplina.	



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Participación en foro	Foro	Tres participaciones	20%
2	Trabajo de desarrollo en equipo	Rúbrica	Informe	30%
3	Trabajo de desarrollo individual	Rúbrica	Informe	50%
4	Casos prácticos (por unidad)	Cuestionario	Respuestas en plataforma	0%
			TOTAL	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	N/A
MATERIAL EDUCATIVO	Recursos creados para el programa de acuerdo a su modalidad. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	N/A
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (registrar según norma APA, edición a partir de año 2010)

BÁSICA	Álvarez, G. (2016) Curso de investigación jurídica, Santiago, Thomson Reuters. Mensh B, Kording K (2017). Ten simple rules for structuring papers. PLoS Comput Biol 13(9): e1005619. https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1005619 Villagrán, A., & Harris, D., Paul, R. (2009). Algunas claves para escribir correctamente un artículo científico. Revista chilena de pediatría, 80(1), 70-78. https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062009000100010
COMPLEMENTARIA	Rodríguez Muñoz, F., & Ridaó Rodrigo, S. (2013). Los signos de puntuación en español: cuestiones de uso y errores frecuentes. Boletín de filología, 48(1), 147-169. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032013000100007
MEDIOS ELECTRÓNICOS	Los estudiantes del programa de Magister tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Bases de Datos UA, Tirant Biblioteca Virtual, Tirant Base de datos online, Scival, Microjuris, Jstor, Scopus. Además, por convenio de nuestra Universidad con CONICYT y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales: Annual Reviews, Elsevier, Nature, Springer, Oxford Journals, Wiley Online Library. También, bases electrónicas de uso libre: Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl, Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl, Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA	
TÍTULO PROFESIONAL	Abogado/ Licenciado en Derecho
GRADO ACADÉMICO	Magíster o Doctor
ESPECIALIZACIÓN	Experiencia en docencia universitaria durante 5 años, o bien, 10 años de ejercicio profesional.
OTROS ANTECEDENTES	N/A



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MAGÍSTER EN DERECHO DE CONSUMO Y COMERCIO ELECTRÓNICO			TIPO DE PROGRAMA	Académico		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN II			TIPO DE ACTIVIDAD	Publicación (formato artículo o similar)		
CÓDIGO DE ASIGNATURA	MDC141						
REGIMEN	Semestral	DURACIÓN	1 SEMESTRE	CRÉDITOS (SCT)	18		
HORAS TOTALES	540	HORAS SINCRÓNICAS	72	HORAS ASINCRÓNICAS	66	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	402

DESCRIPCIÓN GENERAL
“Actividad de Graduación II” es una asignatura que pertenece al cuarto nivel del Magister en Derecho del Consumo y Comercio Electrónico. Es de carácter teórico-práctico y pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante. Tiene por objetivo que el maestrando desarrollare su trabajo de investigación. Se busca desarrollar en los estudiantes la capacidad de investigar a partir del proyecto hecho en el semestre anterior, esto es, recogerá datos, procederá al debido análisis y reporte de resultados de acuerdo con la normativa científica vigente. La asignatura culminará con la entrega de un informe de investigación (artículo de investigación) final, el que debe ser defendido para finalizar la graduación. La investigación que llevará a cabo el estudiante deberá versar sobre alguna problemática relativa al derecho del consumidor y/o comercio electrónico, deberá ser novedosa, coherente, metodológicamente coherente y debe proporcionar soluciones o bases de soluciones a problemas jurídicos atingentes al derecho del consumidor y comercio electrónico.

COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA			
Competencias Profesionales (CP)	2	Competencias Genéricas (CG)	2
CD2. Genera resultados de investigación académica que aplica los métodos de investigación propios del Derecho en un marco de compromiso ético frente a la comunidad científica y profesional, en especial, la relacionada con el derecho del consumo.			
CD3. Evalúa el impacto que produce la normativa vigente de protección al consumidor hacia los agentes del mercado tradicional y electrónico con la finalidad de formular proyectos de ley o de regulación para ser presentada ante órganos públicos y privados.			
CG1. Demuestra un compromiso con la calidad, resguardando los principios éticos en el contexto de su disciplina.			
CG3. Organiza procesos indagativos, participando activamente en la identificación de problemáticas que afectan a su entorno, produciendo soluciones de alto impacto a nivel jurídico.			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO TRABAJO ESCRITO	INDICADORES DE DESEMPEÑO TRABAJO ORAL
RA(D)2.2. Elabora una investigación que aplique conocimientos especializados de Derecho de Consumo, especialmente las principales directrices de protección al consumidor, con pensamiento crítico, a partir de una bibliografía pertinente.	Desarrolla en su investigación un problema de derecho del consumidor.	1. Demuestra una capacidad de síntesis enfocándose en los elementos principales presentes en el Trabajo Escrito.
	Concluye mecanismos de solución al problema planteado.	2. Organiza su exposición considerando la estructura base de un trabajo de investigación.
	Finaliza un trabajo escrito, en formato de artículo de investigación, con calidad suficiente para ser publicable en una revista científica.	3. Presenta una problemática clara y coherente con los objetivos de investigación/intervención propuestos.
		4. Organiza su presentación en relación con el tiempo asignado y el contexto comunicativo.
RA(D)3.2. Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho de Consumo y/o el Comercio Electrónico, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel nacional, internacional o de Derecho Comparado.	Argumenta un problema relativo al derecho del consumidor.	5. Plantea un análisis de datos de manera consistente y adecuada al campo disciplinar.
	Platea formas plausibles de solucionar el problema.	6. Argumenta resultados del proceso de investigación/intervención en forma coherente y estructurada.
		7. Elabora sus conclusiones en base a la evidencia empírica del proceso investigativo.
RA(D)4.2. Formula propuestas fundadas de cambio legislativo a la normativa vigente que permitan perfeccionarla o incluir materias aún no reguladas.	Establece una estrategia de solución al problema planteado.	8. Utiliza utilizando un vocabulario técnico alineado con la disciplina, lo que deriva en una comunicación clara y precisa de sus ideas.
	Desarrolla la estrategia de solución a través de la tesis.	9. Utiliza recurso(s) multimedia que sean coherentes respecto al tema presentado, y además, facilita(n) la comprensión de los temas planteados.
		10. Demuestra seguridad y certeza en las respuestas entregadas.
RA(G)1.3 Relaciona problemáticas que afectan a su entorno como riesgos críticos para el cumplimiento de sus funciones en el marco de un actuar ético.	Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	11. Demuestra capacidad de reflexión en temáticas relacionadas al trabajo de investigación/intervención, a fin de profundizar los contenidos que se



	Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su disciplina.	vinculan a este directa e indirectamente, defendiendo sus aciertos y mostrando capacidad crítica frente a las razonables objeciones.
	Demuestra un actuar ético y probo en su desempeño en relación con tareas y funciones asignadas.	
RA(G)3.3 Construye soluciones integrales para las problemáticas que afectan a su entorno, a partir de diferentes procesos de análisis, que consideren el contexto social en el cual se desenvuelve.	Discrimina fenómenos o procesos a investigar desde su perspectiva disciplinar en un entorno determinado.	
	Argumenta diversas variables relacionadas al tema investigado, determinando incidencia y relevancia.	
	Determina el impacto de la producción científica a partir del tema investigado, teniendo como base el conocimiento disponible a nivel disciplinar.	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile en postgrado se sustenta en la heutagogía o aprendizaje autodeterminado centrado en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo a través de nuestro Campus Digital. Este entorno virtual permite el desarrollo de programas de formación a distancia en un ambiente autónomo, flexible, intuitivo, amigable y adaptable a distintos dispositivos (diseño responsivo) y disponible las 24 horas del día con conexión a internet sin límites de tiempo, espacio o lugar, lo que permite la descarga de los materiales con la finalidad de disponer de estos fuera de línea y asegurar el aprendizaje autodeterminado. Las metodologías utilizadas son activo-participativas propiciando el logro de los resultados de aprendizaje guiado por los principios de secuencialidad y gradualidad, problematización de la enseñanza, significatividad, relevancia, reflexión y aprendizaje colaborativo, utilizando los recursos multimediales y dinámicas que permitan a los participantes autogestionar su proceso de aprendizaje. De acuerdo con ello, las metodologías utilizadas serán: estrategia de lectura previa, videoconferencias, aprendizaje colaborativo, estudio de casos, metodología de proyectos, simulación, entre otras. La modalidad de trabajo es de carácter online, no presencial, contempla una videoconferencia inicial para la presentación del curso y puesta en común de los diversos temas asociados. La instancia práctica se realiza a través de actividades formativas (cuestionarios online) y sumativas tanto individuales como colaborativas entre las que se encuentran foros y trabajos individuales y en equipo. Todos lo que requieren de la revisión previa de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje del curso.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS				
Los resultados de aprendizaje para esta asignatura serán evaluados mediante los siguientes procedimientos:				
Nº	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	EVIDENCIA	PONDERACIÓN
1	Entrega de trabajo escrito	Tarea	Subida de archivo en formato establecido	60%
2	Examen de Grado	Rúbrica	Acta de Notas	40%
TOTAL				100%

ESCALA DE EVALUACIÓN
Escala numérica nota (1,0 a 7,0)

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	-
MATERIAL EDUCATIVO	A determinar según la naturaleza del trabajo presentado. https://biblioteca.uaautonoma.cl/
SOFTWARE	-
OTROS	Campus Digital

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	A determinar según naturaleza del trabajo presentado.
COMPLEMENTARIA	A determinar según naturaleza del trabajo presentado.
MEDIOS ELECTRÓNICOS	A determinar según naturaleza del trabajo presentado.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA
Un (1) Académico del claustro de profesores del programa quien preside la Comisión.
Dos (2) Académicos de la Universidad, expertos en la especialidad, disciplina o subdisciplina de que trate la Actividad de Graduación desarrollada.